

**DISEÑO DE UN PROYECTO DE ARTES PARA EL APROVECHAMIENTO
CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO**

**VERÓNICA MARÍA LARRANIAGA LÓPEZ
ALIX ADRIANA LINARES SOLARTE**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
DIPLOMADO COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2012

**DISEÑO DE UN PROYECTO DE ARTES PARA EL APROVECHAMIENTO
CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO**

**VERÓNICA MARÍA LARRANIAGA LÓPEZ
ALIX ADRIANA LINARES SOLARTE**

**Informe Final del Diplomado en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria
Para optar al Título de Sociólogas**

**Asesora
LILIANA DÁVILA HIDALGO
Docente Departamento de Sociología**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
DIPLOMADO COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2012

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1 del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado de honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma Presidente del jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

San Juan de Pasto, 2012.

RESUMEN

El estudio social e histórico permite comprender el arte como una dimensión social amplia, donde se generan las interacciones y articulaciones entre los contextos, los sistemas sociales y los individuos. La dimensión artística le ha aportado a la construcción evolutiva del pensamiento humano desde sus mismos orígenes y se ha vuelto esencial como un registro de su existencia paulatina en el mundo. El arte no es simplemente una expresión determinada en "lo estético" o "antiestético", más bien, es una combinación de motivos y lenguajes diversos que describen una comunicación no totalmente racionalizada, que evoca sensaciones e invoca ideas en el individuo social.

Desde una perspectiva social del arte, enfocada por la idea del *arte social*, se propone la actividad artística impulsada por la necesidad de un ejercicio de acción social, lúdico y creativo de libre acceso, como alternativa para la inclusión social y cultural de jóvenes en condiciones vulnerables. Proyectos sociales con prácticas artísticas y su implementación en Planes de Desarrollo y Programas de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria al Desarrollo, se han posicionado como alternativas muy validas. En este sentido, propuestas culturales, educativas y políticas, le apuestan a ejercer EL ARTE COMO DESARROLLO, entendiendo las dinámicas que se dan cuando accedemos a prácticas sociales con herramientas artísticas.

Contextualizado en un sustento teórico, este trabajo está orientado a formular un proyecto sociocultural, como una propuesta conformada por talleres de artes escénicas: teatro, danza y música, dirigidos a jóvenes en condiciones sociales vulnerables del contexto local. Proyecto que pueda ser realizado en lugares comunitarios, para de esta manera abrir espacios de expresión y fortalecimiento de los valores culturales que inciden en la construcción de los proyectos de vida de los y las jóvenes desde nuevas perspectivas; ofertando actividades para el aprovechamiento creativo de su tiempo libre, generando así mecanismos de inclusión social y desarrollo sociocultural.

ABSTRACT

The social and historical study to understand art as a broad social dimension, where interactions are generated and joints between contexts, social systems and individuals. The artistic dimension has contributed to building human evolutionary thought from the very beginning and has become essential as a record of their existence in the world gradually. Art is not simply a determined expression "aesthetic" or "ugly", rather it is a combination of motives and different languages that describe a fully streamlined communication, which evokes feelings and invokes ideas in the social individual.

From a social perspective of art, focusing on the idea of social art, artistic activity is proposed driven by the need for an exercise of social, playful and creative open access as an alternative to the social and cultural inclusion of young people in conditions vulnerable. Social projects with artistic practices and their implementation in Development Plans and Programs for International Cooperation for Development and Humanitarian Aid, has been positioned as a very valid alternative. In this sense, cultural offerings, educational and political, are betting on ART AS DEVELOPMENT exercise, understanding the dynamics that occur when accessing social practices with art tools.

Contextualized in a theoretical, this work aims to develop a cultural project, a proposal made by workshops performing arts: theater, dance and music for young people in vulnerable social conditions of the local context. Project that can be done in community, to thereby open spaces of expression and strengthening of cultural values that influence the construction of life projects of young people in new ways, offering creative activities for the use of their free time, thus generating mechanisms of social inclusion and cultural development.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. EL ARTE COMO GENERADOR DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	12
1.1 JÓVENES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD.....	
12	
1.2 EXCLUSIÓN DE JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.....	
19	
1.3 MARCO LEGAL.....	
24	
1.4 ARTE SOCIAL: SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA, DEL ARTE, DEL CUERPO.....	
29	
1.5 INTERACCIONISMO SIMBÓLICO DE ERVING GOFFMAN....	34
1.6 LENGUAJE CORPORAL: GESTOS, MOVIMIENTOS Y SENTIDOS.....	37
1.7 EL RITUAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DEL CUERPO....	40
1.8 LA IMAGEN DEL CUERPO COMO ESTIGMA SOCIAL.....	42
1.9 ARTE PARA LA INCLUSIÓN.....	
46	
CAPÍTULO 2. DESARROLLO INCLUYENTE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	49
2.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL COMPONENTE CULTURAL.....	50
CAPÍTULO 3. DISEÑO DEL PROYECTO SOCIAL “ARTE PARA LA INCLUSIÓN”.....	59
3.1 EJERCICIO DE MARCO LÓGICO.....	
63	

3.2 FORMULACIÓN DEL PROYECTO “ARTE PARA LA INCLUSIÓN”	
– FICHA TÉCNICA.....	69
3.3 ARTE PARA LA INCLUSIÓN – PLAN DE ACCIÓN.....	73
3.4 CRONOGRAMA.....	75
3.5 PRESUPUESTO.....	75
CONCLUSIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	78

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe final del Diplomado en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria, ofrecido por el Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño en el periodo noviembre de 2011 a marzo de 2012. El tema principal que se aborda es el arte como generador de procesos de inclusión social, por consiguiente el objetivo general es el diseño del proyecto ARTE PARA LA INCLUSIÓN, como una estrategia de intervención social incluyente y de libre acceso para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en el Municipio de Pasto.

Para la construcción de este documento se comienza por desarrollar en el primer capítulo, un basamento teórico que se aproxime a sustentar la importancia que tiene el arte en la sociedad como generador y dinamizador de procesos culturales, reconstrucción de tejidos e imaginarios sociales que generan cohesión e inclusión social y que conllevan hacia un desarrollo pertinente. Dentro de este aparte teórico, se comentan las dinámicas de la interacción social, desde la teoría del Interaccionismo Simbólico de Erving Goffman, tomando en cuenta el devenir social de la corporeidad.

En el segundo capítulo se plantea una revisión del escenario de la Cooperación Internacional a nivel mundial y del Sistema de Cooperación en Colombia, que permita comprender y reconocer la amplitud de posibilidades que este escenario ofrece, para que desde la perspectiva del arte y la cultura, se continúen construyendo propuestas de desarrollo social, a nivel local, regional y nacional. De esta manera, observar espacios en dónde una propuesta de intervención social desde el arte, como el proyecto ARTE PARA LA INCLUSIÓN pueda ser aplicada.

En el tercer capítulo se detalla el diseño del proyecto ARTE PARA LA INCLUSIÓN mediante el enfoque de Marco Lógico, ejercicio que si bien se

entiende, se debe realizar de manera participativa con grupos de población o comunidad previamente focalizada y convocada; para el presente informe se realiza este ejercicio a partir de información obtenida específicamente de dos documentos: el Proyecto “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto”, desarrollado entre los años 2005 y 2007 por la Unión de Fundaciones Alianza Equidad y Desarrollo; y el Documento Diagnóstico “Aproximación a la Realidad de la Adolescencia y Juventud del Municipio de Pasto desde el Enfoque Poblacional”, del año 2010. El ejercicio de Marco Lógico se orienta a identificar problemáticas específicas de la juventud, de las cuales se puntualiza en la falta de ofertas para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de los jóvenes en condiciones vulnerables; y lógicamente se plantean alternativas al problema, enfatizando en la propuesta cultural desde la perspectiva social, con el proyecto ARTE PARA LA INCLUSIÓN.

La alternativa que se deduce del ejercicio, se ve concretada en la formulación del proyecto sociocultural ARTE PARA LA INCLUSIÓN, con el planteamiento de la oferta de talleres artísticos de danza, teatro y música para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes en condiciones sociales vulnerables. Donde se especifica un plan de trabajo que a partir de las actividades, muestra los requerimientos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de la propuesta. Este proyecto formulado en su plan de acción, ficha técnica, cronograma y presupuesto, es básicamente la información necesaria para aplicar a los procesos proyectivos desde los planes de desarrollo gubernamentales, instituciones mixtas, ONG'S y desde los planes, programas y proyectos de cooperación internacional.

El documento se encuentra delimitado por la Investigación CUALITATIVA, al formular de manera descriptiva, una propuesta de intervención social a partir de la actividad artística, sustentada teóricamente y conducida mediante un proyecto que organiza un esquema de talleres artísticos para la generación de interacciones sociales, dentro de grupos de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Como propuesta de acción, se vincula a la línea de investigación del DESARROLLO COMUNITARIO,

apoyándose en los campos de la SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y LA CULTURA. Teóricamente enmarcada en el enfoque teórico del INTERACCIONISMO SIMBÓLICO, sustenta una propuesta de arte para la inclusión, basada en la interacción social y en los procesos de interrelación entre la corporeidad, la cultura y la sociedad.

La población a la cual va dirigida la propuesta son en primera instancia, jóvenes en condiciones de vulnerabilidad o que vivan dinámicas de exclusión social; y en segunda instancia como agentes están las organizaciones gubernamentales y ONG'S encaminadas al trabajo con poblaciones juveniles; organizaciones interesadas por el desarrollo de este tipo de propuestas de inclusión social mediante estrategias artísticas. Como unidad de análisis, se plantean las alternativas artísticas para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de los y las jóvenes en condiciones socioeconómicas vulnerables; y como unidad de trabajo se visualizan a las organizaciones gubernamentales y ONG'S que gestionen, desarrollen o impulsen proyectos y propuestas de desarrollo orientadas a la inclusión social de estas poblaciones.

En las técnicas de recolección de información se realiza la respectiva investigación documental, revisión teórica en torno a las temáticas del arte y la cultura desde la perspectiva social, y la consulta de documentos diagnósticos, planes o proyectos orientados a la juventud expuestos por instituciones oficiales y ONG's especializadas o con experiencias prácticas en los temas de arte, juventud y procesos de inclusión desde el aprovechamiento creativo del tiempo libre; además de revisar en el Marco Legal, la perspectiva de la política pública de juventud en especial desde la elaboración del Documento CONPES Nacional de Juventud y la creación del Programa Presidencial Colombia Joven.

Pensar en la necesidad de propuestas en dónde el eje transversal de la cultura se convierte en instrumento sociológico, obedece a entender que el arte es un componente indispensable de la vida humana, expresa diversas necesidades y

modos de vida, es la manifestación de la cultura material e inmaterial, es el espacio para el aprendizaje y para el reconocimiento del mundo, es la representación hecha acción; toda labor del hombre o la mujer es susceptible de ser arte, dada su condición poiésica. *Poiésis* es un término utilizado por Cornelius Castoriadis (2005) para referirse a la creación humana como creación social – histórica, a partir de lo cual trata el asunto de la imaginación, de lo social, lo histórico y las instituciones.¹ El arte es comunicación y expresión pura, que se proyecta hacia la comunidad convirtiéndose en una alternativa para expresar, trasegar y cuestionar problemas. El arte cambia la perspectiva de la vida.

Con la visión sociológica del arte, aparece el *Arte Social*² como un término que se está difundiendo actualmente gracias a la globalización de la información; que está asociado con el arte público, con la sociología y la psicología del arte, que se define por la ampliación de los conceptos y campos de acción del arte, abarcando la práctica artística enfocada en temas sociales desde puntos de vista críticos, como también la comprensión del arte como herramienta de “intervención social”³. El arte social visto en sus proyecciones teóricas y como práctica sociológica, plantea cambiar de sentido los parámetros esquemáticos donde se concibe que las perspectivas artísticas están reservadas solo para unos individuos, grupos, élites o guetos que se desenvuelven en unos espacios determinados; más bien, comprende la democratización del arte y de toda labor artística como una práctica social libre y autónoma, espontánea y necesaria que posibilita la expresión de la humanidad, la interacción social, la reconstrucción de imaginarios sociales y la construcción de desarrollo colectivo.

Para entender las interacciones entre arte y sociedad, se acude a una de las importantes conceptualizaciones del Interaccionismo Simbólico, como es la escena

¹CASTORIADIS, Cornelius. (2005). Figuras de lo Pensable. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Cap.1.

²MONTALVO, Blanca. (2011). Notas para una revisión actualizada del concepto de Arte Social. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: <http://blancamontalvo.wordpress.com/2011/01/20/notas-para-una-revision-actualizada-del-concepto-de-arte-social/>

³FLEISCHER, Laura. El Arte como Herramienta de Intervención Social. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://www.psicologiagrupal.cl/documentos/articulos/arte_social.html

social vista como la escena del teatro y los sujetos siendo actores sociales en su hacer cotidiano y trascendente, siendo esto mucho más profundo que un simple teatralizar de la realidad. El Interaccionismo Simbólico de Erving Goffman, tiene en cuenta el cuerpo como gestor de las relaciones sociales de interacción, sus imágenes y estigmas, como construcciones culturales y sociales de la escena teatral de la vida. Estamos en una “sociedad en la cual la realidad llega a ser del todo representacional”⁴, siendo la escena artística un reflejo de la escena social y viceversa. El Interaccionismo Simbólico originalmente plantea la importancia de las manifestaciones expresivas inherentes al ser humano, considerándolo en su individualidad y en su composición social como un entramado de relaciones y expresiones de simbologías que le otorgan peso a las composiciones reales de la vida cotidiana, llegando a afirmar el carácter representativo de la vida humana en todas sus manifestaciones.

Desde esta perspectiva podemos entender el arte como una expresión social de grandes dimensiones, donde se generan interesantes articulaciones entre los contextos, los sistemas sociales e individuos y donde las interrelaciones entre estos son determinantes para la construcción histórica de la civilización humana. Coherente con estas visiones, las propuestas sociales, educativas, culturales y políticas, están llamadas a ejercer el arte como medio para construir los proyectos de vida de las comunidades y fortalecer su desarrollo.

Procesos que involucran la actividad artística con jóvenes que conviven en situaciones de vulnerabilidad, como medio o estrategia de inclusión social; permiten explorar y describir las posibilidades que se abren en su formación personal, pero también ver que son claves en la proyección hacia la sociedad, pues se trata de generar a la vez productos artísticos que sean la expresión de las comunidades, de su cultura e historia; proyectándose como acciones positivas en niveles de organización social, en espacios educativos y culturales que motivan la

⁴TURNER, Bryan. (1989). El cuerpo y la Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica. P.146.

búsqueda de convivencia y bienestar, superando barreras, rompiendo brechas sociales, respetando el derecho a la participación de todos y todas. Acciones artísticas de libre acceso y su implementación en proyectos sociales comunitarios dirigidos a las poblaciones en condiciones vulnerables, son una alternativa válida, asertiva y pertinente en la gestión del desarrollo social.

De esta manera se sustenta que se puede desplegar una Sociología a través del Arte como herramienta comunicativa y educativa. Al respecto nos conduce Alphons Silbermann (1971) cuando afirma “En cuanto a la sociología del arte, esta se interesa – como sociología de los campos de acción de la cultura – por hechos históricos que están regidos por mecanismos de interacción que están ligados al progreso de la sociedad, que obedecen en su desarrollo – adaptándose a ellas – a fuerzas que esa sociología debe analizar y describir”.⁵

Ante las problemáticas relacionadas con la exclusión social de comunidades en condiciones de vulnerabilidad, el presente trabajo expone el diseño de un proyecto de desarrollo, en el cual se propone la actividad artística para el creativo aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes en condiciones vulnerables, como estrategia de inclusión y participación en los procesos culturales de construcción social.

Un proyecto sociocultural como una alternativa válida para ser presentada dentro de Planes de Desarrollo gubernamentales del nivel departamental y municipal; y/o Programas de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria orientados al desarrollo social incluyente. En nuestra ciudad específicamente está la DIRECCIÓN DE JUVENTUD como una entidad oficial del nivel municipal, cuyo objeto es impulsar las políticas juveniles en la localidad, el entorno comunal y corregimientos; en el nivel regional se cuenta con la Secretaría de Educación y Cultura, que desempeña la función en pro del desarrollo cultural en todo el departamento; en el país el PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN, ha liderado desde hace varios años la política y agenda pública de juventud que se compendian en el documento CONPES NACIONAL

⁵SILVERMANN, Alphons. (1971). Situación y Vocación de la Sociología del Arte. En: A Silverman, P Bordieu y Otros. Sociología del Arte. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. P. 20.

DE JUVENTUD; y en el contexto internacional actualmente se destacan organizaciones tales como SAVE THE CHILDREN que subvencionan programas dirigidos a la infancia y juventud; igualmente los procesos liderados por ACNUR, entidad que concentra sus esfuerzos en poblaciones en condiciones de desplazamiento y exclusión, impulsa eventos como la CUMBRE MUNDIAL DE LA JUVENTUD; también el PNUD en Colombia desde NACIONES UNIDAS, ofrecen espacios para gestionar y socializar los procesos de desarrollo de jóvenes alrededor del mundo.

En este contexto actual, donde a nivel internacional existe un gran reconocimiento de la importancia del sistema cultural como eje vertebral del desarrollo integral de los pueblos, es oportuno generar propuestas y proyectos que desde la sociología conduzcan una labor social desde la práctica investigativa, orientada a fortalecer los procesos socioculturales a nivel micro social en primera instancia. Desde aquí parte el presente proyecto; como una propuesta lúdica, recreativa, propositiva en el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, asertiva en la integración y dinamización de sus espacios cotidianos, comunitarios y socioculturales. Plantea una aproximación al arte social como propuesta dirigida a una población juvenil inmersa en comunidades vulnerables de la Ciudad de Pasto, en procura de un proyecto de desarrollo sociocultural que pone de manifiesto la percepción y el sentido de la realidad que viven los y las jóvenes.

CAPÍTULO 1

EL ARTE COMO GENERADOR DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Para el cumplimiento de los objetivos, en este capítulo se hace una revisión general de las situaciones que determinan la vulnerabilidad en la población joven, reconociendo en contexto las problemáticas que los rodean. Para así determinar un campo de acción que sustente la necesidad de propuestas de intervención desde el arte como estrategia de acción y transformación social. De igual manera se realiza un acercamiento teórico que configure y sustente la relación del arte con el quehacer social, validando la importancia que tiene el arte en la sociedad como generador y dinamizador de procesos culturales de inclusión y reconstrucción de tejidos e imaginarios sociales, que conllevan hacia el desarrollo social. Para iniciar se hace una contextualización de la situación social de la ciudad de Pasto en relación a las poblaciones jóvenes, precisando los asuntos relativos al tema cultural.

1.1 JÓVENES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD

San Juan de Pasto es una ciudad en crecimiento, con debilidades, fortalezas y potencialidades, donde se destacan la identidad cultural y la riqueza natural. Alternando con esto, es un territorio que en las últimas décadas se ha conjugado en la realidad violenta que es la situación sociopolítica y económica del país. Se plantea ante este panorama el arte como una alternativa re-creativa que se yergue ante el gran muro al que la violencia generalizada y el consumismo quieren someter; y que los medios masivos han llegado a sostener tanto, que están formando ciudadanos ciegos ante lo estético,

negando sus propias condiciones de existencia, imponiendo paradigmas o formas de vida superficiales, negando los propios espacios de reconocimiento e imponiendo prototipos de personas con imágenes publicitarias alejadas de la realidad vital.

Se revela de plano lo que se podría llamar como baja estima de la cultura y el arte, este “síntoma” no puede comprenderse de una forma externa al hombre. Integralmente se asume que tal baja condición de estimación, es la consecuencia de muchos factores de tipo sociológico, que abarcan todos los aspectos de la vida de los hombres y las mujeres; lo cual a su vez, visto desde una perspectiva dialéctica, genera causas y consecuencias para el propio desarrollo de la comunidad.

En la ciudad de Pasto, son evidentes las problemáticas sociales producto de la violencia generalizada que han multiplicado sustancialmente la existencia de población vulnerable que se ve expuesta a la exclusión social. En el documento Base del Proceso Investigativo, parte del Proyecto: “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto; elaborado por la Unión de Fundaciones ALIANZA EQUIDAD Y DESARROLLO se encuentra:

El concepto Problemática de Calle es una nueva manera de nombrar y diferenciar a la vez, la serie de problemas asociados a la dinámica de exclusión y a las condiciones de marginalidad económica, social y cultural de un sector de nuestra sociedad que por diferentes circunstancias son obligados o deciden “hacer vida” en la calle, que implica buscar en los diferentes espacios urbanos formas de conseguir los recursos para la subsistencia personal, del grupo o de la familia y desarrollar una serie de estrategias que les permite apropiarse de espacios, de relacionarse y de construir referentes para su desarrollo individual y de grupo. Es una manera de nombrar los problemas

delimitándolos de la identidad de las personas vinculadas a estas problemáticas y por lo tanto respetando su dignidad.⁶

En el mismo texto del proyecto mencionado, se hace una referencia al documento documento “Todos Podríamos Ser... Elementos para la Construcción de Políticas Públicas. Población Vulnerable Municipio de Pasto” (Alcaldía de Pasto, ICBF, et al, 2002)⁷; donde se describen conceptualmente las características de los grupos de poblaciones vulnerables que:

Son grupos humanos con elevados niveles de pobreza: sin ingresos económicos regulares, que viven en condiciones de hacinamiento e insalubridad, baja o ninguna escolaridad, con limitado acceso a servicios sociales de salud, educación, recreación, vivienda y bienestar, sin participación social, ni organizados comunitariamente y con una serie de capacidades y potencialidades no reconocidas por ellos.

Las familias que hacen parte de esta problemática, adquieren dinámicas de sobrevivencia, acudiendo al reciclaje en condiciones indignas, al “rebusque económico”, en muchos casos a la distribución y consumo de drogas, a prácticas de hurto y atraco y vinculación a la prostitución de mujeres y niñas.

Estas situaciones de marginación física, económica, social, cultural y política, se nutren con interacciones agresivas, explotadoras, maltratantes y crueles para los niños niñas y jóvenes que desde el inquilinato, la casa, el barrio, llegan finalmente a la calle a buscar la sobrevivencia personal y/o aportar a la de la familia.

La problemática de calle se puede asegurar es causada de manera multivarial y ha llegado a generar círculos viciosos causa-efecto donde las familias disponen de estilos de crianza para los niños, niñas y jóvenes que mantienen y reproducen la marginalidad. (MUÑOZ, Arturo. 2003. Pág. 2.)⁸

En el mismo documento⁹, se menciona que en la ciudad de Pasto no ha sido posible hasta ese momento cuantificar de manera precisa la población vinculada a estas

⁶ALIANZA EQUIDAD Y DESARROLLO. Proyecto: “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto. Proceso Investigativo – Documento Base. Junio de 2005.

⁷Ibíd.

⁸Ibíd.

⁹Ibíd.

problemáticas de calle o vulnerabilidad, sin embargo se afirma la existencia de un reconocimiento de las condiciones de vida que enmarca la vulnerabilidad, en por el trabajo particular de varias fundaciones que han dedicado sus esfuerzos a solventar de manera desarticulada, los riesgos que estas poblaciones presentan; y han permitido tener una visión cualitativa de la problemática de vulnerabilidad en ciudad.

Gracias a la labor de estas organizaciones se ha podido identificar las situaciones generalizadas de la vulnerabilidad como son la desnutrición, la insalubridad, la deserción escolar, el maltrato físico y psicológico, la frecuencia de actividades en calle, el trabajo infantil, la mendicidad, la delincuencia juvenil, la drogadicción, la explotación sexual, el desplazamiento forzoso; entre otras situaciones de vida indigna o irrespetuosas de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. En los últimos años, se ha sumado el problema del desplazamiento por violencia, que ha convertido al Municipio de Pasto en un gran receptor de población sin perspectivas de vida, con altos índices de pobreza y sin seguridades sociales que les garanticen calidad o por lo menos unas mínimas condiciones dignas de vida. Estas poblaciones desplazadas van a ubicarse a los sectores más populares de la ciudad o inician procesos de asentamiento, solucionando su sobrevivencia con ayudas de emergencia que no garantizan una adecuada integración a las nuevas comunidades y más bien terminan alternando estas ayudas con actividades de economía informal y/o mendicidad.

Es muy importante resaltar la visión que los jóvenes tienen de sus propias condiciones de vida, en este sentido en nuestro municipio se ha venido dando un proceso participativo, a partir del proceso de construcción de la política pública de juventud, en el cual se ha abierto un espacio para visualizar las problemáticas y alternativas de esta población: “Las diversas actividades y encuentros con adolescentes y jóvenes representativos del municipio, brindaron espacios de diálogo, debate e interacción en relación a las diferentes posiciones y visiones de los adolescentes y jóvenes permeadas por su condición económica, estrato, lugar

de procedencia, barrio de residencia e influencia del entorno que permite determinar múltiples problemáticas y con ellas necesidades y formas disímiles de acceder a los “servicios” educativos.”¹⁰

En el contexto de estas problemáticas tenemos en la ciudad una gran franja de jóvenes con desarraigos generacionales y culturales, muchos desvinculados del sistema educativo y con escasas perspectivas laborales; que deambulan por las calles de los barrios, vulnerables ante los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y siendo inducidos muchas veces a la vinculación con la delincuencia común.

La tensión que se presenta con la violencia juvenil es multifactorial y además como puede apreciarse, esta interrelacionada con otras dinámicas como la ambiental, la social y la económica. Por ejemplo, entre algunos factores de riesgo que se pueden identificar como catalizadores de la violencia juvenil están: los relacionados con el medio ambiente familiar, escolar y social (exposición al consumo de Sustancias psico-activas, disponibilidad de armas, escasa presencia institucional y migración asociada con marginalidad, entre otros), también están los factores personales, en particular, en contextos donde la familia ofrece condiciones de protección precarias, como por ejemplo, la pobreza, acarreado con ello bajos niveles de educación y produciendo un foco propicio para el desarrollo de las violencias intrafamiliares.¹¹

Es un compromiso con el desarrollo de la ciudad, el generar las oportunidades para el desarrollo incluyente de la población joven en condiciones vulnerables, que se encuentran de alguna manera en la marginalidad y la exclusión; atendéndolos mediante programas sustentados políticamente que brinden las herramientas de la gestión institucional a nivel local, nacional e internacional. Es la vía mas coherente para aunar los esfuerzos necesarios que permitan restituir los derechos de los ciudadanos en condiciones vulnerables. En los últimos años se han venido generando procesos incluyentes con las poblaciones jóvenes en cuanto a ser participes de la construcción de Políticas Públicas de Juventud que están orientadas precisamente a enfrentar estas

¹⁰DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea, consultado en septiembre de 2012. Disponible en:

http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

¹¹DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea consultado en septiembre de 2012. Disponible en:

http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

problemáticas, y aun mas a generar procesos donde los jóvenes puedan acceder a la inclusión en el desarrollo educativo, cultural y laboral.

La población adolescente y joven considera que desde la administración municipal se debería trabajar en sinergia con otras dependencias del que hacer público, apostándole a la formación en convivencia de los y las líderes juveniles, para que sean ellos y ellas los promotores de los procesos en cada una de sus comunas. Se debería buscar bajo el marco de la Política Pública de Juventud, la integración de dimensiones como: deporte, salud, gobierno, educación, etc., que propendan por brindar una oferta institucional más pertinente, coberturas más amplias, pero sobre todo, arduo trabajo en el componente de calidad enfocado a un proceso de transformación integral especialmente con población adolescentes y joven que se encuentra en situación de riesgo.¹²

Frente a las temáticas sociales, en la realidad de las ciudades y pueblos Latinoamericanos y frente a la vida consumista que plantea el desarrollo capitalista; la juventud se considera la mayoría de las veces como apática, indiferente, desordenada, desorientada, siendo a la vez fácilmente ignorada y vulnerada. Esta concepción del mundo de la cultura juvenil y el tratamiento inadecuado que se le da a su condición ciudadana; no aporta significativamente al desarrollo social, al conocimiento y comprensión de la sociedad en su complejidad; por el contrario genera resistencias y rebeldías que quedan sin fundamento o sencillamente son ignoradas o absorbidas por la misma sociedad de consumo. Parece que la vida de los y las jóvenes se mantuviese al margen de la realidad, como si no formaran parte esencial de la vida social. Otras veces la juventud es “usada” de manera irracional; los planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la población joven, en la mayoría de ocasiones centran su preocupación en el aspecto productivo o en las problemáticas de violencia y conflicto. Se utiliza la cultura como un accesorio; en pocas oportunidades se propone la actividad artística como una herramienta o estrategia de recreación, y a la vez de educación - concientización.

¹²Ibíd.

La Problemática de los jóvenes socialmente vulnerables, se determina en varios aspectos que van desde las situaciones de pobreza socioeconómica, los contextos de violencia y desplazamiento forzoso, hasta el bajo nivel educativo, la deserción escolar o la desescolarización; y se evidencia en la exclusión y estigmatización social, por parte de los adultos en el choque generacional, en el desaprovechamiento del tiempo libre, desencadenando problemáticas de delincuencia juvenil y en general acentuando el desinterés de la familia como agente positivo, educador y formador. Los espacios del Barrio, lugares esenciales de la vida cotidiana y comunitaria de la juventud, no se potencian como lugares de construcción de ciudadanía ni de identidad local; desde otra perspectiva el barrio y la comuna podrían convertirse en los verdaderos espacios donde la cultura viva, fluya, se despliegue; donde la conciencia del ciudadano dentro de su socio-ecosistema se proyecte de manera positiva.

En una encuesta aplicada a jóvenes participantes del Semillero de Liderazgo Juvenil respecto a sus principales problemáticas, el 9,39% consideran las “peleas entre jóvenes y pandillas” ocupa los primeros lugares lo que “conlleva a que los jóvenes se la pasen en la calle sin nada que hacer y creen que encuentran un refugio en su clan o pandilla”; el 2.82%, opina en cambio que el problema radical en el mal aprovechamiento de su tiempo y el 4,23 % considera que la falta de espacios de expresión para aprovechar su tiempo libre como escenarios para el deporte, danzas, arte o recreación pueden estar afectando la cotidianidad de los jóvenes (Reporte de Equipo de investigación Local).¹³

Según el World Youth Report 2007¹⁴, los 1.2 mil millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad constituyen una parte esencial del proceso de desarrollo en nuestras sociedades, no sólo por el tamaño de la población (representan el 18% de la población mundial), sino también por su nivel educativo más alto. Nunca antes este grupo etario había representado una porción tan grande de la población global. Además, los jóvenes

¹³DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea consultado en septiembre de 2012. Disponible en:

http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

¹⁴NACIONES UNIDAS. Informe Mundial sobre la Juventud 2007. Parr. 5. En Línea. Consultado 2 de Febrero de 2012. Se puede ver en:

http://www.colombiajoven.gov.co/Es/documentacion/Documents/Existencia/INFORME_MUNDIAL_SOBRE_LA_JUVENTUD_2007.pdf

entre 15 y 24 años de edad constituyen el 25% de la población en edad laboral. Al abordar los desafíos que enfrenta la juventud en su transición hacia la vida adulta, informe enfatiza que los responsables de las políticas públicas deben concentrarse sólo en desarrollar las capacidades de los jóvenes, a través de una mayor inversión áreas como la educación, la salud y la formación, sino también priorizar las oportunidades para que los jóvenes puedan participar en el desarrollo.¹⁵

Es necesario generar opciones para ofrecer a las nuevas generaciones de ciudadanos del mundo, alternativas para que sean constructores de sus proyectos de vida y agentes del desarrollo local, buscando su inclusión a los procesos sociales, culturales y políticos mediante el buen uso de las artes como practicas para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de los Jóvenes que manifiesten marcadas características de vulnerabilidad social.

1.2 EXCLUSIÓN DE JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Se detecta en la sociedad, en las comunidades llamadas “marginales” por vivir en condiciones de pobreza y en particular en la juventud habitante de sectores populares; un alejamiento o mejor, una imposición de velos que esconden el arte que es inherente a la vida, un desconocimiento de la expresión vital, de la ciencia, del acercarse al conocimiento, una negación de la inquietud y la duda, una exclusión de la recreación y de las producciones que manifiesta la cultura. Exclusión también del sistema formal y no formal de educación y en este sentido de su acceso a la cultura en sus diversos modos de formación. Nuestros jóvenes vulnerables viven situaciones de “Desesperanza generalizada: No existe en Adolescentes y Jóvenes una prospectiva de plan de vida, sino que se está dando

¹⁵Ibíd.

una situación inmediatesta (del sobrevivir día a día) (Semana de la Juventud, 2010).”¹⁶

Esta población en condiciones vulnerables está a expensas de un sistema económico avasallador que los conduce a la necesidad de conseguir ingresos económicos e involucrarse rápidamente al sistema laboral siendo excluidos de las oportunidades que la educación y la cultura pueden brindar. Se cree necesario recurrir a toda forma expresiva que permita la comunicación de los unos con los otros, para poder decirse que un mundo diferente y mejor es posible, que la educación es una verdadera alternativa que solo uno puede asumir y que todos podemos retomar.

Se busca entonces en la praxis, el fomento social del arte, la apertura de espacios creativos y la proyección de las manifestaciones artísticas desde jóvenes y para jóvenes; donde estos se conviertan en los principales espectadores, críticos y re constructores de los mismos espacios expresivos que pueden abrirse en los lugares comunitarios y barriales. Es la intención utilizar como estrategia metodológica, un proyecto que dinamiza la actividad del arte en los espacios subutilizados de la ciudad, comprometiendo el cotidiano vivir de jóvenes en su entorno; ofertando alternativas para el aprovechamiento creativo del tiempo libre, y al tiempo explorar las dinámicas, los imaginarios colectivos de las culturas juveniles, las diversas formas de manifestar sus posiciones ante el mundo, partiendo de sus entornos de convivencia, en este caso los barrios ubicados en zonas vulneradas o marginales de la ciudad. Intentando un poco dinamizar la información, el conocimiento, la educación y la cultura en las comunidades a nivel local.

Si bien se han dado avances en la música y el teatro, la población adolescente y joven que participó en el taller realizado el 2 de diciembre por la Dirección Administrativa de Juventud de Pasto, dice que se necesita mayor apoyo económico en la dimensión cultural, deportiva y recreativa, dotar a los barrios marginales de escenarios deportivos y culturales, pues es evidente la inexistencia de estos escenarios (...).

¹⁶DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea consultado en septiembre de 2012. Disponible en: http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

Plantean además, que en el eje de cultura y deporte del Plan de Desarrollo Local se debe establecer un eje de expresión artística, o un de expresiones artísticas que incluya no solo teatro y música, sino otras expresiones como la danza, la oratoria, artes plásticas, que vayan de la con las dinámicas que promueva el Consejo Municipal de Cultura, el cual debe proponer estrategias en comunas y corregimientos en procura de enaltecer los espacios alternativos estudiantiles y juveniles que tienen una dinámica propia.¹⁷

Partiendo de la idea de que el arte genera inclusión social, se plantea que el aprovechamiento creativo del Tiempo libre de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad es una estrategia proyectiva que genera oportunidades de inclusión social y cultural; como derechos fundamentales que se sustentan en la normatividad que ampara a la población juvenil, como las leyes 375 de 1997 y 181 de 1995, como también el documento CONPES de Juventud y el Programa Presidencial COLOMBIA JOVEN.

Existen experiencias alrededor del mundo en dónde se propone y se practica la capacidad del arte como instrumento de inclusión social alternativa, en el aprovechamiento del tiempo libre dirigido a grupos de niños y jóvenes, mediante programas promovidos por los gobiernos en enlace con ONG's, a través de proyectos considerados como buenas prácticas de inclusión social en áreas diversas de la cultura, el medio ambiente y la recreación que buscan apoyar la educación formal con la extra escolar, promoviendo la formación de jóvenes líderes, calificándolos laboralmente; destacando que la organización juvenil, la construcción de políticas juveniles, la educación, los deportes, la recreación, las prácticas culturales y las actividades artísticas; tienen como propósito potencializar el uso adecuado del tiempo libre para el aprovechamiento del ocio creativo.¹⁸

¹⁷Ibíd.

¹⁸Experiencias de Inclusión Social con Jóvenes de Sectores Carenciados en las Mercociudades. En Línea. Consultado Febrero de 2012. Se puede descargar en : <http://www.scribd.com/doc/51400500/Experiencias-de-Inclusion-Social-con-Jovenes-de-Sectores-Carenciados-en-las-Mercociudades-PortalGuarani-com>

Para mencionar algunas experiencias donde se aplica la cultura y las artes como herramientas efectivas de inclusión social a nivel Latinoamericano, encontramos muchas propuestas notoriamente significativas desarrolladas en diferentes países, proyectos que a través de diversas prácticas culturales y artísticas, vivencian historias de vida de niños y jóvenes en condiciones vulnerables, en situaciones de pobreza extrema, habitantes de calles, víctimas de la violencia y/o el desplazamiento; visibilizándolos humanamente, brindándoles espacios de creatividad, lúdica y sana convivencia; espacios que brindan otras posibilidades de vida, lejos de la violencia y la delincuencia.

La sociedad civil latinoamericana ha desarrollado soluciones extraordinarias para los niños de la calle, desde escuelas secundarias móviles a escuelas de ballet de primera clase, desde movimientos políticos nacionales hasta programas comunitarios que ofrecen alternativas a las pandillas. Dichos modelos no son solamente eficaces, sino también culturalmente adecuados para la realidad latinoamericana.¹⁹

En Colombia es importante la experiencia del Colegio del Cuerpo, “La danza como lenguaje de justicia social”²⁰; dirigido por el Maestro Álvaro Restrepo, en dónde la actividad artística de la danza y el teatro son el eje central dentro de un proceso de inserción social, con población adolescente y niñez en alto grado de vulnerabilidad sociopolítica. Este proyecto se inicia con familias residentes en Cartagena, desplazadas por violencia paramilitar, a través del rescate del territorio-cuerpo. Hoy en día la primera generación de niños y niñas son jóvenes, viviendo otra etapa del proyecto y en una mejor perspectiva de sus vidas; un grupo que sobresale internacionalmente por su profesionalismo y excelente nivel dancístico. De este proyecto piloto de artes escénicas con población vulnerable, muchas familias han visto recuperar la esperanza y gracias a la danza, fijarse una forma de vida y sobrevivencia lejos de las carreras de la guerra, siendo profesionales del arte. Su última obra es “El alma de las cosas,” presentada en el Festival Iberoamericano de Teatro 2012, con un rotundo éxito.

¹⁹ www.shinealigh.org: ¿Qué es SAL (Shine a Light)? Página de Internet. Consultada en mayo de 2012. Se puede ver en: <http://www.shinealight.org/spanish/quees.html>

²⁰ SIMÓ S.; RESTREPO A.; LEONARDO J. 2007. El colegio del cuerpo: la danza como lenguaje de justicia ocupacional. En: Revista TOG No.6 - Documento de internet consultado en mayo de 2012. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num6/pdfs/maestros1.pdf>

Otra experiencia pionera en Colombia es “Circo Para Todos”, proyecto la Ciudad de Cali en el año 1994; esta propuesta reúne diversas disciplinas de las escénicas y circenses, es destinado a niños y jóvenes de las comunidades más Cali; se oferta mediante talleres comunitarios en los hogares de paso y albergues habitantes de la calle. Cientos de niños aprovechan los talleres comunitarios y aquellos que manifiestan más entusiasmo y destreza, son incluidos dentro de la Escuela de Circo El Samán, donde se oferta un plan de 30 becas para capacitarse profesionalmente en el arte circense.²¹

Desde la lectura y la escritura, el programa Talleres Infantiles de Creación Literaria del CERLALC - Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Organización intergubernamental bajo auspicios de la UNESCO, coordinado por la profesora Lila Weinschelbaum, reúne cientos de niños de diferentes escuelas públicas a lo largo del territorio Colombiano, en torno a una literatura construida desde las propias experiencias de los infantes, permitiendo el reconocimiento de su entorno familiar y social y generando a través del hábito de la lectura, formas de vida más inspiradoras y creativas.²²

En San Juan de Pasto, se señalan dos experiencias, de las cuales se ha sido partícipes; la primera como parte del Programa Nacional de Apoyo a los Jóvenes y Niños de la Calle en Colombia, ejecutado en nuestra ciudad por la Unión Temporal de Fundaciones: Alianza Equidad y Desarrollo. En su proyecto: Construcción De un Modelo de Protección Integral, con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto, en los años 2005 y 2006; se dio la posibilidad de coordinar el Componente Juguémonos en Calle – Proyección Comunitaria:

²¹CIRCO PARA TODOS – ESCUELA DE CIRCO EL SAMAN. Referencia en página de internet consultada en mayo de 2012. Se puede ver en: <http://www.shinealight.org/spanish/CircoCali.html>

²²WEINSCHELBAUM LILA. 1994. Talleres Infantiles de Creación Literaria. Bogotá, Colombia: CERLALC Editorial Canal Ramírez Antares Ltda.

Con la conformación de un equipo de educadores de calle, la Alianza logrará focalizar, contactar y vincular a niños, niñas y jóvenes en situación de calle, respetando sus procesos, a una acción formativa en calle... Una vez contactados se desarrollará una estrategia lúdica para vincularlos a los programas institucionales de la Alianza y/o el desarrollo en sus propios espacios de calle, de un programa extra muro de educación con el propósito de acompañarlos en la reestructuración de sus procesos vitales de desarrollo que conlleven al dimensionamiento de sus capacidades cognitivas, afectivas y relacionadas en un marco de respeto y restitución a los derechos vulnerados. Las acciones educativas se desarrollarán a partir de metodologías basadas en lo lúdico y en la utilización de materiales educativos de auto aprendizaje.²³

El Taller OSOLBRILLANTE, propuesta incluida dentro del programa de talleres culturales de la Secretaria de Cultura de la Alcaldía de Pasto, periodo 2004-2007. En dónde a través de la expresión corporal, la literatura y la pintura, niños de barrios y escuelas en condiciones socioeconómicas vulnerables tuvieron acceso a espacios de recreación y cultura, que a mediano plazo puedan ir transformando sus expectativas de vida y de alguna manera sus entornos más próximos, frente a problemáticas como la deserción escolar, el madre solterismo y la violencia intraescolar.²⁴

En el mencionado Documento Diagnostico de Adolescencia y Juventud en el Municipio de Pasto, se precisan las principales demandas identificadas en el eje deportivo, cultural y recreativo:

- Se necesita, la ampliación de la cobertura en los espacios de formación deportiva y artística, para la población adolescente y joven, con especial atención en los barrios que presentan problemáticas y desatención institucional y los corregimientos del municipio.
- Se requiere diseñar estrategias que propendan por fortalecer e incentivar la práctica de hábitos positivos de aprovechamiento del tiempo libre, como lo es la lectura, el deporte, el arte, la música, la artesanía.

²³PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES VINCULADOS A LA PROBLEMÁTICA DE CALLE EN SAN JUAN DE PASTO” (2005) Proceso Investigativo – Documento Base. Arturo Muñoz del Castillo – Coordinador del Proceso Investigativo. Alianza Equidad y Desarrollo.

²⁴Taller OSOLBRILLANTE. (2004- 2007). Informes en documento Personal. Verónica Larraniaga. Dirección de Cultura Municipio de Pasto.

-Se requiere que se construyan nuevos escenarios recreativos, deportivos y culturales en los barrios o zonas marginales y así mismo en los corregimientos del municipio, y que estos espacios y los ya existentes se los doten de elementos necesarios para llevar a cabo dichas prácticas.

- Se requiere el restablecimiento de efectivos espacios de socialización para que el proceso de asimilación de normas y reglas contribuyan a la convivencia e integración social conciliando valores individuales y colectivos.²⁵

1.3 MARCO LEGAL

Los hombres y mujeres jóvenes constituyen más de la quinta parte de la población del país. Como ciudadanos tienen los derechos que les reconocen las normas internacionales, la Constitución y las leyes; sin embargo con frecuencia viven bajo condiciones en las cuales esos derechos no se hacen efectivos. El presente documento contiene una política nacional de juventud basada en el reconocimiento del joven como sujeto de derechos y deberes. (DOCUMENTO CONPES. 1995).²⁶

Teniendo en cuenta que las leyes obedecen a la necesidad que una sociedad tiene de ser regulada a través de acciones civilizadas, amparada dentro de una jurisprudencia, nos permitiremos nombrar algunas normatividades que respaldan, la importancia del factor artístico-cultural, en la formación integral de la juventud, vislumbrando a través de ésta el desarrollo armónico de una sociedad. La mayor parte de los programas, planes y proyectos dirigidos hacia los jóvenes, dentro del territorio colombiano, están apoyados, dentro del marco de las leyes 375 DE 1997 y 181 de 1995, del Ministerio de Educación, dado que reglamentan la visibilidad de los jóvenes como grupo social importante dentro de la vida del país, y reglamentan también sus derechos y compromisos con el mismo.

²⁵DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea consultado en septiembre de 2012. Disponible en:

http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

²⁶DOCUMENTO CONPES. 1995. Departamento Nacional de Planeación. Mineducación UDS. En Línea. Consultado Febrero de 2012. Se puede ver en:

https://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes_dnp_2794_1995.html

La LEY 375 DE 1997,²⁷ del Ministerio de Educación, denomina juventud a la población colombiana entre los 14 y 26 años de edad (Art. 3º), señalando la obligación del Estado por reconocer derechos y deberes de esta población, para su desarrollo integral, lo cual abarca, las esferas del desarrollo físico, psicológico, social y espiritual (Art. 2º), reconociendo en este grupo la pluralidad racial y diferenciación socioeconómica y demográfica (Art. 6º) (Art. 8º).

La Ley, Promulga, que la recreación, el deporte y el aprovechamiento creativo del tiempo libre, son un derecho (Art. 9º); ya que todo adolescente y joven por el hecho de existir, posee este derecho, a disfrutar de la vitalidad y resplandor de esta hermosa etapa, de una manera creativa, vital y formativa, como literalmente lo menciona la ley, en su Art. 7º.

Y es aquí, en dónde, propuestas artísticas alternativas de educación no formal o extra escolar (Art. 38º.) encuentran un espacio de validez jurídica, reconociendo su influencia en el proceso vivencial creativo de la juventud, bajo la tutela de adultos capacitados para dicho fin (Art. 38º parágrafo 1). El apoyo financiero para este tipo de propuestas, será proporcionado por el Estado Colombiano (Art. 9º), y/o con apoyo Internacional, como reza en el Capítulo VIII, de la Ley, en su ART. 43: “Para el desarrollo de la presente ley se considerarán como fuentes de financiación los recursos del sector público del orden nacional y territorial, recursos provenientes del sector privado y de la cooperación internacional; también los autogestionados por los mismos jóvenes, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 181 de 1995.”.

La LEY 181 DE 1995, dedicada un poco más a reglamentaciones frente al deporte, destaca en varios de sus aportes el reconocimiento a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre, como espacios educativos, dentro de los fines de la conformación ciudadana de los jóvenes. En el Art. 1º reconoce como uno de sus objetivos más importantes la organización, divulgación y patrocinio, de la práctica del deporte, la

²⁷LEY 375 DE 1997. Diario Oficial No. 43079 de 9 de julio de 1997.

recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por medio de la educación escolar y extra escolar dentro de la legalidad nacional, logrando así que la Ley 181, cobije también, las iniciativas de talleres artísticos y recreativos dictados fuera de los espacios escolares convencionales, permitiendo la utilización creativa y dirigida del tiempo libre, y beneficiando el tiempo extra escolar de los jóvenes adolescentes, y siendo una alternativa incluyente frente a jóvenes adolescentes desescolarizados. Este artículo reconoce en la actividad recreativa un elemento importante, dentro de procesos integrales de formación, en las esferas de lo personal y en lo comunitario.

Por tanto, la Ley establece acerca de la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre lo siguiente: Art. 5°:

“Se entiende que: La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.”²⁸

El más importante respaldo político desde el Gobierno Nacional de Colombia, hacia los jóvenes, se encuentra en el Sistema Nacional de Juventud, Programa Presidencial COLOMBIA JOVEN, que comienza a implementarse mediante Decreto 822 del 8 de Mayo de 2000. Dicho programa pretende a través de sus planes y proyectos, comprometer con la iniciativa juvenil, el apoyo

²⁸LEY 181 DE 1995. Diario Oficial No. 41.679 de 18 de Enero de 1995.

humano, logístico y económico del gobierno nacional, la empresa privada y la cooperación internacional, con la finalidad de constituir espacios para que los jóvenes jóvenes asuman sus vidas con responsabilidad e integridad en pro de su propia persona y persona y la de su sociedad.

COLOMBIA JOVEN manifiesta un claro interés en formar el joven, quien en unos años será adulto, como un agente productivo que incida notoriamente en la vida económica del país y que incida también como sujeto ciudadano, dentro de la vida jurídica del país; dichas finalidades mencionan entre sus caminos el aprovechamiento del tiempo libre. El aprovechamiento del tiempo libre no sólo es una ocupación del ocio, es la posibilidad de utilizar este desde una disciplina artística que ofrezca a los jóvenes la posibilidad crear sus propias cosmovisiones, que aún estando inmersa en su sistema social, en su sistema legal le permita una interpretación profunda de la realidad nacional, como de su contexto local.

Ahora bien, este programa es un claro respaldo y puerta para gestionar propuestas lúdicas, recreativas y culturales, que comprometan recursos del Estado como también de otros estamentos visibles y en capacidad de apoyo. Es un programa que narra un devenir bastante armonioso; sin embargo, queda el cuestionamiento, de si alguno de sus planes plantea alternativas a mediano y largo plazo de incentivar mentes críticas, creativas, cuestionadoras y por tanto propositivas, en dónde el ejercicio del arte más que tener un enfoque lúdico posea un enfoque político.

Con el DECRETO 089 DE FEBRERO 2 DE 2000 se reglamenta la organización y el funcionamiento de los Consejos de Juventud; dichas organizaciones se convierten en una representación juvenil, organizada mediante iniciativa propia y burocratizada según elección popular de sus interesados. Lo interesante de este espacio juvenil, es que permite a los mismos jóvenes apersonarse de sus procesos, siendo impulsores y gestores de los mismos, por lo que podemos entender que todos los proyectos nazcan de necesidades propias y no de iniciativas impuestas desde fuera de la comunidad y de los jóvenes. Según esta normatividad, los jóvenes poseen el respaldo a su autonomía, para

ejercer veeduría sobre la utilización de recursos en planes que los afecten directamente, así como también generar los mecanismos para impulsar y mantener sus propias propuestas comunitarias.²⁹

La visibilidad legal de los jóvenes en el territorio nacional, se encuentra articulada dentro de programas y normatividades internacionales, especialmente a partir de 1985, que se proclama el año internacional de la juventud por la ONU, dentro de este marco está la LEY 535 DE 1999, por medio de la cual se aprueba el "Acta de Fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)", firmada en Buenos Aires el 1° de Agosto de 1996.³⁰

Entonces, todos los encuentros para llegar hasta esta promulgación y aquellos posteriores, buscarán políticas comunes en beneficio de la juventud iberoamericana, como reiteradas veces se menciona en la Ley, aclarando la disposición para la formulación y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades, a través de Organismos Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Juveniles y todas aquellas entidades que incidan o trabajen en materias relacionadas con la juventud (Art.2 Parágrafo b y d).³¹

Quizás sea uno de los aspectos más importantes de esta Ley, reconocer en la Juventud la posibilidad de organizarse y dirigirse a través de organizaciones juveniles, que junto con las diferentes organizaciones de Cooperación Internacional y el compromiso de los gobiernos pactantes, se trabaje en conjunto para formular y ejecutar proyectos, planes y programas en beneficio de la juventud. En cuanto al compromiso financiero el ARTÍCULO 4o. describe: La Organización Iberoamericana de Juventud se financiará con las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros aportes.³²

²⁹PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN. Página de Internet consultada en Febrero de 2012. Se puede ver en: <http://www.colombiajoven.gov.co>

³⁰LEY 535 DE 1999. Diario Oficial No 43.795, de 26 de noviembre de 1999

³¹Ibíd.

³²Ibíd.

1.4 ARTE SOCIAL: SOCIOLOGIA DE LA CULTURA, DEL ARTE, DEL CUERPO

Teóricamente existen muchos trabajos alrededor del aspecto cultural de las sociedades en sus diversos subgrupos y de la humanidad en general. Los nuevos paradigmas de pensamiento rescatan aun más el componente cultural. Actualmente se puede llegar a una reunión y síntesis de las principales aportaciones teóricas que nos llevan a ver en la sociedad, que la cultura es un aspecto fundamental y que no está separado de las ciencias llamadas exactas. Hoy la ciencia se aproxima cada vez mas a considerar el conocimiento como un todo integrado, complejo, sistémico.³³ Partiendo esencialmente de la idea de la integración entre mente y cuerpo, ciencias naturales y ciencias humanas, espíritu y materia; no viendo estos como elementos separados sino como componentes de un todo que está integralmente interrelacionado. En este sentido se puede decir que el arte logra integrar y hacer entrever que lo biológico y lo humano son un todo integrado, la mente y el cuerpo no pueden entenderse separados, funcionan siendo uno mismo.

En una realidad que día a día creemos conocer por medio de la masiva información, el artista cristaliza a través de su cuerpo, una visión de su época: su cosmovisión, su posición frente a lo observado, frente a su propia vida. -¿Cómo, además de expresarlo; poder comunicarlo a la comunidad?-

Se comienza fácilmente por anotar el poco apoyo a la cultura que existe en nuestra comunidad desde el sector gubernamental por un lado y el bajo grado de interés en este tema por parte de la mayoría de la población en común y de la población joven en general. Más aquí cabe recordar que la cultura es un componente esencial, no una añadidura, ni simple relajación; es el sustrato donde se construyen los cimientos de la sociedad. Es en el espacio cultural en el que verdaderamente los hombres y las mujeres

³³MORIN, Edgar. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Anthropos. Parte 2.

se encuentran, se irradian, se comunican y se construyen unos a otros; entre tanto el tiempo pasa y todo se convierte en historia. El problema del “malestar en la cultura” (FREUD, 1929)³⁴, entendiéndolo en su interrelación psicosocial con el devenir histórico de la cultura, se ha mantenido desde hace mucho tiempo y se continuará en este estado, mientras no haya un cambio profundo de actitudes ante la vida en su complejo sociocultural y mientras los medios de comunicación sigan encegueciéndonos con su luz de neón informativo sin educar realmente, como su capacidad podría permitirles.

Luego se puede plantear la pregunta de que si la sociedad ha creado una necesidad de arte; pero en consecuencia, el arte es generativo, es auto-poiesis y conforma las primeras manifestaciones de la sociedad; los primeros vestigios de la civilización humana son inminentes creaciones artísticas. También se puede añadir aquí que toda creación artística parte de una necesidad y en esta medida posee una utilidad que de ninguna manera tiene un sentido económico en primera instancia. Ahora, los asuntos relacionados con el arte en lo social, pueden ser vistos con nuevos ojos, nuevas teorías y se pueden plantear claras alternativas de tipo práctico; pues el arte es una excelente alternativa y una arma pedagógica poderosa, creativa, poética, mimética, resiliente y de alteridad.

Debido al des-conocimiento generado por la avasalladora sociedad del consumo informativo, que incide profundamente los imaginarios sociales; donde tanta luz ciega la vista y la mayoría del contenido que se lee es superficial por responder solo a intenciones comerciales; tenemos una pobre apropiación, un bajísimo apoyo y estímulo a procesos culturales artísticos que han generado, en una visión parcializada, a la élite como una gran olla donde se cocina el fino arte; a la vez una subcultura de la cultura y el arte. O sea, un arte marginal que es igual a una cultura marginal que por esta condición queda “suspendida” o se desarrolla en

³⁴FREUD, Sigmund. 1929. El Malestar en la Cultura. En Línea. Consultado. Febrero 2 de 2012. Disponible en: http://www.ucm.es/info/socvi/Aina/componentes/COMUNCULTURA/09FREUD_Elmalestarenlacultura.pdf

la epidermis del complejo social, tomando caracteres de procesos clandestinos que si bien son riquísimos en creatividad e ingenio, requieren cada vez mas abrirse al mundo, pues la humanidad los genera en su propia dinámica de creación y los requiere, pues le permiten poder verse un poco reflejada o mimetizada en el juego de la representación, espacio éste donde se reconoce e imagina, proyectando mundos posibles de vida.

Alternamente, se reconoce abiertamente que existe un arte popular, caracterizado por el predominio de propuestas estéticas que usan prototipos artísticos comunes, considerados distantes de un fino arte, una concepción que en algunas ocasiones irrespeta a las personas de los estratos populares, quienes son consideradas incapaces de entender lenguajes profundos, intrincados o estilizados estéticamente; negando su capacidad sensitiva y emocional. Se piensa que el problema se ubica también en la lógica de considerar que es arte solo un grupo de elaboraciones; sin tener en cuenta que cualquier labor humana es susceptible de ser arte, depende de los puntos de vista con que se mire y del contexto en el que este inmerso.³⁵

En medio del panorama de descomposición social que vemos en nuestras comunidades generadas por diversos problemas de todos los órdenes, se propone el arte, como una forma de recreación y aprendizaje, de juego y autonomía, para reconstruir los imaginarios sociales. (Para una ampliación del término Imaginario Social, ver: CASTORIADIS, C. El imaginario Social Instituyente).³⁶

En esta realidad histórico social, que vista en panorámica parecería caótica; el arte como actividad individual y social se ha fragmentado en básicamente dos líneas: una que considera arte solo una serie de manifestaciones que cumplen con ciertos requisitos, y otra que nos permite aclarar cómo el arte es un oficio que cumple una labor primordial

³⁵HAUSER, Arnold. 1982. Sociología del Arte. Madrid: Ed. Guadarrama. Cap. 3.

³⁶CASTORIADIS, Cornelius. El imaginario Social Instituyente. Tomado de: Zona Erógena No. 37. 1997. En Línea. Consultado en Febrero de 2012. Disponible en:
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>

de la estructura social, al determinarse como la esencial forma expresiva y comunicativa de la humanidad.³⁷

Así el arte se constituye en una amplísima gama de posibilidades que está mayormente medida por la POESÍA que encierra toda creación. La creatividad poética nos permite manifestar nuestra capacidad cerebral y ontológica, vernos reflejados, conocernos o al menos escudriñarnos a si mismos, reconocernos en diversos espacios - tiempos, crear utopías y mundos posibles, concebimos como humanidad. Se hace esencial el interés por una desmitificación del arte para llegar a entender los procesos artístico culturales en toda su complejidad, con todas sus implicaciones desde el propio espacio y tiempo, para el desarrollo histórico de la sociedad; proyectando las imaginaciones al mundo, a la vez que ampliamos el propio espectro para entender y sentir la realidad del vivir.

Jean Duvignaud (1966) en su Sociología del Teatro conceptualiza desde la ceremonia social y la ceremonia dramática que “puede ser una fiesta mítica que hace alegoría a personajes y situaciones simbólicas, inmóviles en el tiempo y que son importantes para la construcción de identidad, pues designan la coherencia del grupo social y su existencia.”³⁸ Es preciso decir entonces que el arte y la sociedad están muy relacionados, se puede afirmar que la sociedad se edifica a partir del arte pues este básicamente comprende la representación, que es una base esencial de la construcción social de historia y conocimiento del mundo.

Las artes son el espacio de la representación que construye cultura³⁹; la cultura para la humanidad siempre genera desarrollo; porque estimula los cambios en los aconteceres del cotidiano vivir y de la historia; y un adecuado desarrollo, solo es en definitiva sostenible y sustentable si nos garantiza la supervivencia a todos y todas. La cultura en su accionar artístico mejora la calidad de vida de las

³⁷HAUSER, Arnold. 1975. Sociología del Arte. Madrid: Ed. Guadarrama. Cap. 3.

³⁸DUVIGNAUD, Jean. (1966). Sociología del Teatro. México: Fondo de Cultura Económica. P.17.

³⁹READ, Herbert, Sir. 1970. Arte y Sociedad. Barcelona: Ed. Península.

personas y a la vez genera cultura frente a las manifestaciones artísticas como lenguajes de la humanidad.

Siendo la cultura el fundamento de la civilización en toda sociedad, el propósito de esta propuesta es describir, comunicar o aportar ideas de trabajo para los sociólogos, artistas y profesionales de todos los campos; pues la población debe acceder a la sensibilización artística que es la más elemental forma de conocimiento y de esta manera construir una educación recreativa, para no ser devorados por el consumismo que tanto daño social y ecológico nos ha hecho. Además, es importante atestiguar que el arte y la cultura conllevan desarrollo, lo componen, lo crean; y es necesario asumirlos como herramientas de cambio social en la búsqueda de calidad de vida y bienestar social.

Jeffrey Alexander (2005) precisa con respecto a las actuaciones culturales: “De hecho, no sólo los valores sociales represivos sino también los liberadores son comunicados a través de las actuaciones culturales que están exitosamente fusionadas. Las ideologías democráticas y emancipatorias a menudo han sido viciadas por sus fallas performativas o de actuación. La teoría políticamente emancipatoria debe estar soportada por una práctica estética obligada.”⁴⁰

1.5 INTERACCIONISMO SIMBÓLICO DE ERVING GOFFMAN

La Escuela Sociológica del Interaccionismo Simbólico hace una interpretación de la corporalidad humana en las distintas conformaciones culturales e históricas, como también de las conformaciones culturales cotidianas. Plantea que las personas actúan en relación a significados, los cuales son productos sociales que nacen durante la interacción cara a cara; sin desconocer los diferentes tipos de interacciones virtuales dentro de los cuales se relacionan las masas sociales. Los actores sociales asignan

⁴⁰ALEXANDER, Jeffrey. (2005). Pragmática Cultural, un Nuevo Modelo de Performance Social. En: Revista Colombiana de Sociología No.24. P. 9 – 67. En línea. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/11294/11952>

significados a situaciones, cosas y personas que confluyen en la realidad social producida a través de los procesos de interacción, la cual no sería posible sin la existencia material de un cuerpo físico.

Para Erving Goffman, principal representante del Interaccionismo Simbólico, la vida es un teatro, donde las personas en sus roles son actores representando un papel ante un público. Esto es mucho más que un teatralizar de la realidad, es la exposición de la persona “self”, el yo en su conciencia individual; ante los ojos, significantes objetivos y subjetivos de las otras personas. Portamos una imagen física recubierta de significados para que otros la vean y la interpreten:

El individuo no va simplemente por ahí ocupándose de sus cosas. Va por la vida obligado a mantener una imagen viable de sí mismo a ojos de otros. Las circunstancias locales siempre influirán en su imagen, y como esas circunstancias variarán inesperada y constantemente, en todo momento, harán falta maniobras corporales, o mejor dicho, maniobras del Yo. (...) Así, el individuo utiliza constantemente pequeños apoyos, para mantenerse en una postura que resulte de algún modo definible. Hace pequeñas interpretaciones a fin de reflejar activamente una relación con las reglas que cabría interpretar le son obligatorias.⁴¹

El individuo en interacción social, se encuentra en una escena como la del teatro, un espacio en el que genera una interacción estratégica acerca de aquello que está expuesto a la observación de los demás; de esta forma, construye una apariencia de continuos gestos observables, en la escena que interpreta en la vida en público. Pero, en la escena de la vida cotidiana, no todo está redactado previamente en un libreto, como sí lo estaría en la realidad escénica; la espontaneidad también forma parte importante en la construcción de movimientos, que sin ser calculados son parte también del juego de expresiones de la interacción social, y sobre todo en un sistema de interacción estratégica, porque la espontaneidad genera una impresión en el observador. Este juego del que hablamos es un sistema de acciones, gestos, expresiones y palabras que hacen posible que exista socialización. “El control del movimiento es entonces, producir una

⁴¹GOFFMAN, Erving. Relaciones en Público. Madrid: Alianza Universal, 1979. P. 192.

expresión intencional al observador (...). El juego de interacción consiste, en uno o varios sujetos que realizan movimientos tácitos o virtuales esperando la respuesta de un observador u observadores, iniciando así un “juego” de comunicación”.⁴²

En la fuerte relación existente entre la escenificación artística y la realidad social, podemos decir que esta realidad social es un verdadero “teatro espontáneo” pues la vida colectiva al igual que la vida de una escenificación artística está llena de ceremonias sociales y dramáticas, organizaciones, prácticas y símbolos; en dónde cada individuo es un actor con un rol determinado que debe representar dentro de una escena que a veces puede repetirse y es cotidianidad social.

La interacción social es un juego de comunicación, sustenta imágenes corporales conformadas tanto por características biológicas como culturales; el yo no es una entidad socialmente aislada, existe dentro y por la sociedad. La externalización del mundo propio de una persona se hace evidente en su imagen corporal, constituida por factores visibles como la raza, el género, la edad; que le dan una identificación social dentro de determinado contexto, y claro, siempre existirá un recubrimiento en la externalización del cuerpo. “El cuerpo no anda por la calle exhibiendo su desnudez, se recubre de trajes, accesorios, prótesis (...) – el individuo (...) se puede considerar como un piloto revestido de un caparazón blando y que si lo deja, lo deja indefenso, esto es la ropa y la piel.”⁴³

Este caparazón le da un valor singular dentro de la pluralidad, aunque se parezca al caparazón de otras personas, como sería estar dentro de determinadas modas. Así, la imagen corporal que proyecta parte del *self*, entra en el proceso de interacción social dentro de un sistema de normas culturales, que lo incluyen como símbolo y significante de lo aceptable. El *self* del individuo hace parte de la imagen que se expone en el escenario cotidiano de la vida y en esta dinámica de interacción social, la circulación de

⁴²Ibíd. P. 31.

⁴³GOFFMAN, Erving. Relaciones en Público. Madrid: Alianza universal, 1979. P 26.

la persona en público está sujeta a restricciones morales, que al poseer carácter histórico se convierten en restricciones culturales⁴⁴.

Ahora bien, demos una mirada al cuerpo como instrumento artístico y socializante: “Hemos inventado el cuerpo, cada sociedad ha tenido autoridades políticas que designan el sentir y existir social del cuerpo.”⁴⁵ La textura del cuerpo no es sólo piel, sus fibras están hechas del polvo del lugar dónde se nace, la epidermis se entreteje con pasados, culturas, imaginarios, estigmas y liminalidades; el cuerpo es persona y la persona no puede ser sin procesos de interacción social con otras personas y con su entorno. El cuerpo es todo lenguaje, multiforme e infinito; cuerpo y pensamiento son un solo elemento del ser y se configuran en su existencia social. El cuerpo y su imaginario son semblantes y actitudes que hacen posible la interacción social, “no son otra cosa que un tocarse uno a otro, el tacto de la fractura de uno por otro, de uno en otro. Su toque es el limite, el espaciamento de la existencia”⁴⁶

La construcción social del cuerpo y el YO como entidad socializante, es una construcción moldeada por la cultura y el modo de producción “El papel de la cultura es imponer al individuo las representaciones colectivas del grupo y refrenar las pasiones por medio de obligaciones colectivas y compromisos sociales”.⁴⁷

Los territorios del Yo, comprenden ese espacio corporal que es propiedad del individuo, en la constitución de la persona como tal. Cada cuerpo es una persona, un universo simbólico que necesita de un medio de externalización que es el cuerpo anatómico y su existir social como un territorio sobre el que la biografía de cada ser toma posesión, biografía construida dentro de la sociedad como constitución cultural. Siendo un territorio de propiedad, está supeditado a reivindicaciones y restricciones que le otorgan la conformación simbólica y cultural. Existe una experiencia vital sensible por la cual se es individuo social, un cuerpo físico con el que se nace, y desde aquí entonces,

⁴⁴Ibíd. P. 40.

⁴⁵BATALLEI, George. El erotismo. Barcelona: Tusquets Editores, 1988. P 164.

⁴⁶TURNER Bryan. El cuerpo y la sociedad. Madrid: Universal, 1985. P 135.

⁴⁷Ibíd. P. 144.

vivencias corpóreas en la vida cotidiana y dentro de las cuales puede incluirse un actuar sobre la dinámica artística del cuerpo. Luego, pensar el devenir de la corporeidad, hacer conciencia del cuerpo permitirá explorar otros universos simbólicos y escénicos más sensibles, hasta llegar a vislumbrar expectativas de vida desde discursos creativos.

El análisis que el interaccionismo simbólico hace del cuerpo, es la lectura de la cotidianidad de la existencia social del ser, a través de la acción de interacción directa de los gestos y los movimientos efectuados por la corporeidad. Ese cuerpo-propiedad, requiere de unos límites que permitan el punto de intrusión tanto del medio como de los otros cuerpos, entonces, el concepto de cuerpo sobrepasa la mera carnalidad, para establecerse conceptualmente en un compendio denominado *persona*.

1.6 LENGUAJE CORPORAL: GESTOS, MOVIMIENTOS Y SENTIDOS

El juego de expresar es constante en el sujeto, en el desarrollo de su vida y dentro del sistema sociocultural. En este juego de expresiones, lo más destacado del lenguaje corporal, está conformado por el sistema de gestos. Existen los gestos del ser humano más naturales y primitivos, gestos provenientes de la sociedad tribal, mas asociados a la ritualidad, y otros nuevos sistemas de gestos que se van creando dentro de la sociedad moderna.⁴⁸ El gesto social del cuerpo forma parte de una dinámica necesaria para la realización de la interacción social, en dónde entra en juego la capacidad de adaptación de la persona humana.

Los movimientos de adaptación⁴⁹ son el actuar situacional del cuerpo, origen de la socialización de los individuos. Es importante anotar que esta adaptación no es siempre afirmativa, puede ser también desviada o conflictual. A través de la actitud corporal, el individuo proporciona cierta prefiguración gestual que lo compromete a continuar su actuación social dentro de parámetros que los demás pueden interpretar y hasta

⁴⁸GOFFMAN Erving. Interacción Estratégica. Madrid: Alianza Universal, 1979. P 27.

⁴⁹Ibíd. P. 33.

predecir⁵⁰; o sea, que el individuo puede dar diversas interpretaciones de lo que se propone físicamente mediante un mínimo gesto del cuerpo; y además el individuo está totalmente capacitado para adaptarse a los cambios en los modos de expresarse y así mismo adaptarse a nuevas interpretaciones de esas expresiones.

El proceso de comunicar información es expresarla; esta interacción comunicativa cara a cara, transmite una estructura de información que se deriva de la entonación lingüística, los gestos y la apropiación de expresiones de carácter no semántico, que proporcionan valiosa información acerca del individuo social, que se transmite por las expresiones. La comunicación gestual es la capacidad de inhibir y fabricar expresiones desde la naturaleza del individuo; quien tenga la apropiación del conocimiento de lo que manifiestan estas expresiones, tiene el control de la situación de interacción.

Goffman establece una diferenciación categórica de los gestos de las personas en la vida social: “La glosa Corporal, esto es, los gestos relativamente conscientes que puede hacer un individuo con todo el cuerpo a fin de dar datos claros acerca de una cuestión pasajera de la que se trata, datos de los que puede disponer cualquiera que se halle en la situación y que se ocupe de percibir al individuo (...) de ahí el uso del cuerpo para reflejar en una especie de mímica lo que de otro modo podría no advertirse. Obsérvese que el flexionar el cuerpo con fines expresivos constituye una especie de esfuerzo de urgencia frente a la relación habitual entre respuesta y situación”⁵¹

El sistema de gestos y movimientos dentro de la interacción social, hace que la imagen de un individuo proporcione una información corporificada; esta información social que el cuerpo transmite, conforma un lenguaje de signos a través de la expresión corporal, que al ser accesibles con frecuencia, constituyen un sistema de símbolos, los cuales pueden ser de estigma o de prestigio. De esta manera, se construyen “los signos corporizados (...) que pertenecen a la identidad social”⁵²

⁵⁰Ibíd. P. 30.

⁵¹Ibíd. P. 139.

⁵²GOFFMAN, Erving. Relaciones en Público. Madrid: Alianza universal, 1979. P 76.

La información social que se construye externamente de cada persona, se realiza por la acción de la observación de otros individuos sobre ella, sobre su imagen; la observación, incluso más que los otros sentidos, poseen un carácter determinante en la elaboración de información dentro de la interacción social estratégica. Un ciego, reemplaza la vista por otro sentido para percibir a su manera lo que un vidente observaría con los ojos y así elaborar la información necesaria para la interacción social.

La observación es mirar con particular interés generando una determinada apreciación del sujeto, revelando un gesto con un valor especial, expresiones que sirven para que el individuo se comunique con otros dentro de un tiempo y un espacio justificado. Observar el comportamiento corporal de los individuos, es detallar un sistema de movimientos como un juego de expresiones que hacen posible la socialización, porque hacen posible comunicarse; luego, un juego de expresiones es simplemente una secuencia de movimientos.

El observador toma las actitudes realizadas por el sujeto y construye conceptos, ante los cuales puede o no sentirse identificado, por que las actitudes que el sujeto realiza en público, tienen la finalidad de que el observador conforme una impresión deseada por él, desde el concepto elaborado por su imagen visible. Si las expresiones tienen además la palabra, el contenido semántico, hace que la situación de interacción social a través de las expresiones dentro del canal de comunicación, se complejice. Es muy importante tener siempre en cuenta que existe una relación natural entre la palabra y el gesto. El juego de la interacción social es un proceso conformado por la identidad y personalidad del individuo, sus emociones y sus sensaciones; y las normas socioculturales son una delimitación directa al movimiento de las expresiones.

1.7 EL RITUAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL DEL CUERPO

La información que de nosotros damos al mundo se manifiesta a través de expresiones especiales y de facciones determinadas. La construcción de expresiones generales organiza una información disponible, sin ser una acción oficial, pero que es algo con lo cual se cuenta, una información precisa concerniente a la persona. Si tenemos contacto cara a cara, es una interacción social posible por el acceso a las expresiones individuales; y esto es su principal característica, sin embargo hay que tener en cuenta que la individualidad se la juega entre la multitud, dando información precisa acerca del sexo, la ocupación, la clase social, etc. La transmisión intencional de la información a través de las expresiones es una forma de conocimiento.⁵³

El cuerpo, parte física del ser, es el primer vínculo de interacción social; desde la elaboración de una imagen corporal, el individuo establece diferentes tipos de relaciones de interacción. La más primaria es la interacción cara a cara, a través de la cual el sujeto entra en contacto directo con los otros de una forma inmediata; actualmente también están presentes con mucha fuerza las relaciones virtuales, que amplían el campo de interacción a las masas, y entre estas se puede partir del documento de identidad tantas veces expuesto, las imágenes publicitarias y las redes sociales de información.

La imagen no abarca sólo el recubrimiento material del cuerpo, sino la pretensión social del sujeto, pues expone aspectos importantes de una persona como su etnia, su edad, el género; dando una primera idea de su rol y posición social. La comunicación entre el observador y el sujeto es un juego de coordinación; entonces, el accionar sistemático y suscitativo del cuerpo durante el proceso de interacción social es un ritual. El ritual es un acto formal y convencional, una pauta de adaptación física respecto a una persona, un objeto o una situación específica. Estos rituales de la interacción inmediata se conocen como “*rituales interpersonales*”, que son básicamente diálogos.⁵⁴ El cuerpo como espacio privado del individuo, es una reserva personal concreta penetrada por la dinámica de las relaciones sociales, intervenida por obstrucciones al desarrollo de la individualidad o por actos de apoyo, que son los que ratifican la orientación de vida; este

⁵³GOFFMAN, Erving. *Interacción Estratégica*. Madrid: Alianza Universal, 1979. P 5.

⁵⁴Ibíd. P. 79.

tipo de rituales se hacen presentes cuando la persona modifica su condición de existencia, que va desde el manejo de sus relaciones, hasta el cambio de su apariencia física.

El contacto social es la parte esencial del proceso de interacción, en dónde un grupo de individuos están estableciendo relaciones por medio de sus lenguajes verbales, gestuales y corporales. Si bien el proceso de interacción se da voluntariamente, también puede darse entre individuos que sin desearlo se encuentran juntos dentro de un espacio; obsérvese que dos individuos pueden estar en contacto corporal y no estar en contacto social en absoluto, pero, una de las condiciones para que exista el ritual de interacción social u otro tipo de ritual de apoyo, es el contacto interpersonal. El más próximo gesto de interacción social es el saludo⁵⁵, en todas sus variantes, pero lo más importante es que éste, antes que ser palabras es el gesto, la actitud física que determina el ritual de acceso en un espacio-tiempo-persona.⁵⁶ En conclusión, la vida social, manifestada en el cuerpo, en su devenir de gestos, posturas y símbolos, está orientada por determinaciones culturales, políticas y emocionales que se constituyen como normas sociales.

Así como Goffman adopta el lenguaje y esquema del teatro para la interpretación de la interacción social, también asume un esquema de juegos para referirse a los contactos más próximos de las personas, como el cara a cara, en dónde el sujeto y el observador requieren de unas limitaciones en la interacción, en dónde es importante la observación de las facciones.⁵⁷ En estos juegos de interacción, se presentan unas u otras limitaciones que permiten a los sujetos manejar las situaciones donde ven comprometida su propia imagen, su emocionalidad, su competencia, o donde se vea forzado a aparentar ciertas expresiones, ejerciendo un control sobre sus gestualidades, para no sentirse expuesto frente a los observadores, y de alguna manera sus expresiones.

1.8 LA IMAGEN DEL CUERPO COMO ESTIGMA SOCIAL

⁵⁵GOFFMAN, Erving. Relaciones en Público. Madrid: Alianza universal, 1979. P 88.

⁵⁶Ibíd. P. 95.

⁵⁷GOFFMAN, Erving. Interacción Estratégica. Madrid: Alianza Universal, 1979. P 28.

La sociedad construye modelos de vida y éxito, modelos estéticos, patrones de conducta, identidad e imaginarios culturales, siempre desde estereotipos políticamente influyentes en el deseo de la masa. El cuerpo y la imagen que de este se construye en sociedades como la nuestra, está supeditada a la influencia de los medios masivos de comunicación, a la publicidad. La imagen del cuerpo y su estigma social, responde a normas morales y culturales que establecen el comportamiento social de las personas en las diferentes etapas de su existencia, dentro de su determinada cotidianidad. El estigma existe, por que existen imaginarios sociales que lo determinan. Y ante esto, el reconocimiento de la pluralidad social, es una búsqueda reivindicadora de la diferencia de los seres humanos dentro de una sociedad, para que el estigma no sea un significativo de diferencia - desventaja, sino una diferenciación en el reconocimiento del otro.

Se estigmatiza a la persona o grupo social que es minoría, o que no está dentro de lo que la mayoría espera, a la persona de un color de piel diferente al de la mayoría de la comunidad, se estigmatiza al de un grupo étnico, al discapacitado, la diferencia sexual y de género aún es un estigma. Pero la estigmatización social no solo es el hecho de referirse con rechazo al grupo o a la persona señalada, sino a la desventaja social que acarrea: derechos civiles, competencia laboral, entre otras.

Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como por ejemplo la clase social. En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos por lo general de su significado real⁵⁸.

A esta argumentación de Goffman, podemos aumentarle frases comúnmente peyorativas en nuestro medio, como ¡No sea indio! ¡No llore que parece una niña! Y continuas referencias a las diferencias socioeconómicas como pobre y rico, gamín y

⁵⁸GOFFMAN, Erving. (2006) Estigma. La identidad Deteriorada. Buenos Aires – Madrid. Amorroutu Editores.

gomelo, etc.; y de esta forma observar como la degradación de la imagen de una persona, es la desvalorización de su identidad social.

Existen gran cantidad de formas de estigmatización social, el estigma generado por la imagen, como lo expone Goffman: “El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador (...). Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor, puede confirmar la normalidad de otro, y por consiguiente no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo”.⁵⁹

Es decir que aquello que para unas personas es un estigma para otras será un valor; en una comunidad estudiantil en dónde la mayoría de personas sean blancas o mestizas, la presencia de una persona negra será notada con desprecio por algunas, irrelevante para otras y para sí misma constituirá un valor de raza, como un valor de su pueblo. Sin embargo, por otro lado, esta persona puede también avergonzarse de su piel; la segregación que causa un estigma puede ser propia del individuo estigmatizado, es tan fuerte la presión social por un modelo impuesto, que puede llevar a una auto segregación, en dónde la persona misma se aísla y asume denigrantemente su diferencia.

Un estigma es, pues, realmente, una clase especial de relación entre atributo y estereotipo, lo cual genera dos tipos de circunstancia, una en la que el sujeto refleja un atributo que sale de los estereotipos esperados por su sociedad, lo cual le ocasiona ser desacreditado, y otro en el que siendo consciente de poseer cierto atributo que le generará un rechazo social, lo encubre para evitar ser una persona desacreditable. Se ha establecido un marcado distingo entre la situación del desacreditado que debe manejar tensión y la del desacreditable que debe manejar información.⁶⁰

Dentro de la interacción social entra la identidad de los individuos como regente de situación de interacción, existe una *identidad social real* y una *identidad social virtual*⁶¹, la primera hace referencia a la caracterización que el medio da a un individuo y

⁵⁹Ibíd. P. 13

⁶⁰Ibíd. P. 123

⁶¹Ibíd. P. 128

la segunda a los atributos que por pertenecerle al individuo, los demuestra. Cuando un atributo, hablemos de una característica en especial en la imagen de un individuo, es señalada para segregar, estamos hablando de la conformación de un estigma social, este tipo de valoración crea un distanciamiento entre la identidad social real y la virtual, porque es uno el valor que la persona tiene sobre su imagen y otro el que da la sociedad. Como en el caso de una adolescente que se vista, hable, actué desde unos parámetros de la moda hip hop, que se siente bien siendo así y pertenece a un grupo de jóvenes de igual corriente, pero el medio social puede desacreditar esta imagen por considerarla demasiado irreverente, y hasta puede asociarla con el consumo de drogas, lo cual genera un distanciamiento y una enmarcación de la identidad de esta joven.

Cuando el cuerpo liminal es blanco de vergüenza y estigma como sucesos que perturban la interacción social dentro del micro contexto, hace su repercusión en el contexto macro social, convirtiendo al cuerpo en su significante particular de especie, el primer excluido social. Cuando un estigma involucra a un grupo de personas, esta misma característica que los señala también puede unirlos, y genere cierto tipo de “*redes de ayuda*”.⁶²

Uno de los principales estigmas es el que se establece ante la imagen de personas con deformidades físicas que abarca las perturbaciones mentales, las discapacidades psicomotoras, y el reflejo físico de problemas con el alcohol y las drogas.⁶³ También se estigmatiza por la imagen estética, la que comprende la forma de vestir, los accesorios con los que se pretende decorar el cuerpo, el peso, los rasgos fenotípicos, los gestos y movimientos con los cuales se establece interacción social. Cuando una persona o un grupo social se salen de los parámetros imperantes al punto de que su imagen es objeto de señalamiento social, su diferencia se convierte en un estigma.

La imagen es algo que se ve, es algo que se actúa ante un público, se expone a la censura o a la aprobación de este; veamos esto desde el caso de la imagen femenina, con

⁶²Ibíd. P. 35

⁶³Ibíd. P. 4

apreciaciones populares acerca de la corporeidad, como por ejemplo, que una mujer después de los 40 años no deba llevar el cabello largo, o en el caso de diferentes dictaduras militares en dónde se prohibió a la mujer usar pantalones o a las mujeres pertenecientes a una congregación religiosa llevar falda corta, esto demuestra la influencia del poder sobre el cuerpo, desde premisas culturales hasta normas jurídicas.

Goffman establece una dura separación teórica entre personas que llama “normales”, y otras “estigmatizadas”:

Si hablamos de un campo de indagación llamado “desviación”, quienes presumiblemente constituyen su núcleo son los desviados sociales, tal como los definimos aquí. Incluiremos en él a prostitutas, drogadictos, delincuentes, criminales, músicos de jazz, bohemios, gitanos, gente de circo, comparsas de carnaval, vagabundos de la playa, homosexuales, y al mendigo impenitente de la ciudad. Esta es la gente a quien se considera comprometida en cierto tipo de rechazo colectivo del orden social.⁶⁴

Lo normal es lo que la sociedad considera alineado. Aunque es bueno aclarar que un borracho no es igual a un homosexual, o que un músico no es lo mismo que un delincuente, la circunstancia es el establecimiento que la sociedad hace de lo aceptable, de la forma de vida correcta y la imagen corporal correcta dentro del imaginario social. Además, este autor hace una clara distinción entre los espacios en dónde la imagen proporciona una información diferente, el espacio de los íntimos y el de los extraños.⁶⁵ Las personas manifiestan una actitud diferente en cada espacio, hay un manejo distinto del cuerpo y de la simbología de la imagen, una adolescente se comporta de determinada manera con sus pares y de otra con las personas mayores. Los sujetos se envuelven o encubren dentro de un físico que produzca una impresión determinada en quien los observa.

1.9 ARTE PARA LA INCLUSIÓN

⁶⁴Ibíd. P. 165

⁶⁵Ibíd. P. 67

Diversas iniciativas de investigación como aproximaciones a la comprensión de “lo social” configuradas en la Sociología y en las Ciencias Sociales; han dado como resultado propuestas y supuestos que nos proveen sus afirmaciones esenciales sobre lo que es la sociedad desde remotos tiempos, hasta nuestros días. La teoría sociológica surgió ante la necesidad de comprender la sociedad, estudiándola a través del método científico, desarrollando conceptos que han perseguido siempre un ideal: un modelo preciso para una sociedad equilibrada y perfecta en su funcionamiento; como queriendo hallar la fórmula de una sociedad con un fin último que es necesario alcanzar, siempre con ideales y metas utópicas.

Estos planteamientos son cuestionados constantemente en el conjunto de la Ciencia, en el camino de buscar “la verdad” se vislumbran nuevas alternativas para conocer y pensar la vida, para observar y comprender la realidad, la sociedad y sus problemas. Estas alternativas, alimentadas por la gran cantidad de información a la que actualmente podemos acceder, permiten llegar a re-conocimientos y aportes honestos a la experiencia del conocimiento humano; partiendo de la apropiación y pertenencia a lo local, de lo micro social, de la experiencia participante; aprehendiendo de que manera todo conocimiento permite la complejión de la cultura, en la cual confluyen todos los lenguajes, todas las ciencias, todas las artes y todas las historias: naturales y sociales, materiales y espirituales, mentales y corpóreas, teóricas y empíricas, artísticas y políticas, etc.

En este informe se expone una aproximación a campos temáticos en teoría social, que atienden en especial algunas implicaciones de sociología del arte, tratando de llegar a una comprensión de la función social del arte. Si bien la teoría sociológica referida al tema puede entenderse de dos formas: interpretando la obra artística en su correlación situacional histórica y sus proyecciones a nivel social; también de otra manera, se puede ver el arte como una práctica social indispensable que permite la expresión como una forma de reflejar el pensamiento y el sentimiento humano, como un archivo de la memoria histórica que producen todos los pueblos humanos y en fin, como forma de construir conocimiento.

Desde los dos puntos de vista se puede confluír en la afirmación de que si la sociología pretende dar solución teórica y práctica a las problemáticas, más allá del solo análisis de las situaciones – acciones – relaciones; está sin duda comprometida con la denuncia siempre poética del artista; pero también con una práctica artística que, de la mano de la educación se conviertan en el camino que conduzca a construir un mundo social con un verdadero sentido de humanidad, evolucionando hacia la comprensión del equilibrio natural y social que garantice la supervivencia de los humanos y sus comunidades en el planeta tierra.

Para concluir el informe, se realiza la descripción del proyecto ARTE PARA LA INCLUSIÓN, una propuesta que comprende la oferta de actividades artísticas dirigidas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, con un sentido social y de educación no formal, con la posibilidad de desarrollarse en espacios comunitarios de los entornos y contextos de los jóvenes; una propuesta aplicable a Planes de Desarrollo y Programas de Cooperación Internacional, orientados al ámbito cultural a nivel local y regional.

A partir de los planteamientos básicos del Método del Marco Lógico, se bosqueja un proyecto a partir de información de otros documentos de proyectos que se han llevado a cabo con la participación de grupos de jóvenes habitantes de zonas urbanas vulnerables, buscando indagar percepciones y manifestaciones frente a sus contextos. Con la idea de proponer un ejercicio que a la vez sea de investigación y acción socioeducativa, esta iniciativa de acercar a jóvenes de poblaciones vulnerables diversas prácticas artísticas para recrear educando, facilita una práctica profesional con el ejercicio investigativo desde la sociología de la cultura, del arte y del cuerpo. Dado que una propuesta como esta requiere de una financiación para poderse aplicar, esta oportunidad es importante para ser tenida en cuenta en los programas de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria del Municipio de Pasto.

Coherentes con la concepción ya generalizada en sociología, acerca del trabajo comunitario con visión de investigación participativa, este tipo de proyectos son reales

oportunidades para dar utilidad a los recursos económicos existentes en programas de esta índole, potenciando de todas las maneras posibles los recursos propios, tanto humanos como materiales en general, lo que es especialmente importante en la construcción de desarrollo y tejido social. Es necesario invertir en el accionar social para generar desarrollo humano integral; es posible comprometer el arte con proyectos sociales – comunitarios, sea cual sea el oficio que se desempeñe; siempre existe el espacio para aplicar los conocimientos y para revolucionar los eventos cotidianos mediante el ejercicio del arte como tal.

Mediante acciones de arte social se pueden reconsiderar los espacios comunitarios como los escenarios que posibilitan llevar a cabo propuestas sociales y educativas dirigidas a chicos y chicas habitantes de los sectores; donde se rescate la importancia de las visiones estéticas desde la “marginalidad”, donde diversas actividades educativas y artísticas sean las herramientas que permitan estimular la participación social que fomenta la inclusión y el desarrollo.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO INCLUYENTE Y COOPERACION INTERNACIONAL

El Sistema de Cooperación Internacional nace del compromiso social por la equidad y de la preocupación por la vulnerabilidad social, económica, institucional o cultural existente en los diversos pueblos y naciones a nivel mundial. La misión principal de la Cooperación entre los estados es la de generar conciencia solidaria frente a las problemáticas sociales reales, presentes especialmente en países considerados subdesarrollados y en vías de desarrollo; pide reconocer y asumir responsabilidades frente al desarrollo humano sostenible en todo el mundo. Desde una perspectiva multidisciplinar, reclama la potenciación de las fortalezas de las comunidades en la construcción de sus propios procesos de desarrollo.

Entre los asuntos apremiantes, la exclusión social es una problemática real frente a la cual la Cooperación Internacional se plantea como propósito primordial, impulsar planes, programas y proyectos de desarrollo que busquen incluir a todas las poblaciones en el rescate, valoración y defensa de sus derechos primordiales. Para tal fin, la Cooperación Internacional ofrece todo un esquema político y operativo para poder acceder a los aportes y ayudas tanto económicas como técnicas que ofrecen países cooperantes que tengan las capacidades para hacerlo.

En este sentido, describir lo que denominamos arte social como alternativa teórica y práctica para generar inclusión social con la participación de comunidades vulnerables, es el propósito que inicialmente se plantea en el proyecto; como herramienta de expresión e investigación sociológica, respondiendo a un tiempo histórico. Se ha expuesto el papel de las artes como modos de identificación de problemáticas sociales y como medios expresivos en la vida cotidiana de la juventud, pero también como facilitadores de alternativas y soluciones. En el proceso socioeducativo, los jóvenes están llamados a participar y demostrar que los procesos culturales de formación, aportan con diversas alternativas de creación y contribución, en la construcción social del conocimiento humano que conlleva desarrollo. Esto se evidencia en la descripción de la propuesta de acción desde el arte social, realizada con comunidades en diversas experiencias en Latinoamérica y el mundo. Propuestas como esta, son verdaderas oportunidades para que estos propósitos sean alcanzados; en cuanto su plan de acción concreto, propenda por generar desarrollo cultural mediante la implementación de un programa de actividades investigativas: sociales, educativas, artísticas y lúdico - recreativas que permitan dinamizar los espacios comunales potenciándolos como escenarios de aprendizaje y convivencia.

Un trabajo sociológico desde esta propuesta de arte social, es realizable en todo tipo de comunidades y se justifica en la importancia que tiene para la sociedad humana el encontrarle alternativas a la vida en el planeta; y estas alternativas son la educación pertinente y el desarrollo cultural de los pueblos a escala regional y mundial. Actualmente, la principal preocupación de la humanidad se centra en el grave

desequilibrio social, traducido en el resquebrajamiento medio ambiental y sociocultural que la sociedad creada por los hombres y las mujeres que iniciaron esta historia ha ocasionado, provocando la conjunción de la mayor parte de los problemas. De esta manera, el trabajo se encamina a poder sustentar el potencial transformador del arte y su eficacia como la herramienta que posee la comunidad en general para pronunciarse en el mundo, para cuestionarlo y cambiarlo en favor de su bienestar. Es entonces cuando encontramos a la Cooperación Internacional como el principal escenario en el cual se puede proponer este tipo de proyectos de desarrollo cultural.

2.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL COMPONENTE CULTURAL

Desde que el hombre se organiza y vive en sociedad ha existido un recíproco espíritu de filantropía que induce a la ayuda mutua entre las personas y comunidades en diferencias sociales. Desde este principio, surge la cooperación como un fenómeno social que intenta paliar o dar solución a problemáticas sociales relacionadas con la injusticia y el conflicto social. Es ya a partir del siglo XIX que la Cooperación comienza a adquirir importancia internacional, con la creación de organizaciones, conferencias e instituciones a nivel mundial, preocupadas por las diversas problemáticas de las poblaciones y que se empiezan a definir en sus funciones como promotores de la cooperación entre los estados nacionales en áreas específicas como las comunicaciones y la atención a determinados conflictos. En este sentido es que se ubica el surgimiento de la Cooperación Internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Para consolidar esta nueva fuerza mundial tendría que llegar el surgimiento de la ONU, después de las Guerras Mundiales; donde entre sus principios se contempla el derecho de los nuevos estados independientes de interactuar mediante la cooperación internacional como instrumento para el desarrollo y la paz. A partir de ahí se define la cooperación internacional como la ayuda que pueden prestar los países desarrollados con amplias capacidades económicas, a países en desarrollo y/o inmersos en conflictos sociales, mediante la financiación de programas o proyectos de desarrollo social.

Otro importante punto de partida de la Cooperación internacional – CI, es la creación en 1961 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la cual se empieza ya a darle el amplio alcance que hoy tiene, reglamentando las diferentes estrategias de donación, transferencia, inversión o préstamo de recursos técnicos y financieros internacionales.

Con estos antecedentes se puede afirmar que en la época actual la Cooperación Internacional define la Política Exterior en todo el mundo. Sin embargo hay cuestiones encontradas al respecto del análisis que puede hacerse en torno a este gran ámbito temático, pues sin negar la importancia del componente que la cooperación le hace al proceso de forjamiento del desarrollo económico, social y político de muchos países; se puede también validar el alcance que esta tiene y poner a consideración los grandes movimientos de capital internacional que obedecen a la expectativa de obtener igualmente grandes tasas de rentabilidad, quedando en un segundo plano la preocupación por el desarrollo de países menos “adelantados”. Es innegable que esta situación refleja en el fondo, que la motivación existente detrás de la cooperación internacional tiene un sentido de conveniencia entre las partes, en donde, los países otorgantes procuran colocar sus excedentes de recursos en el exterior, y por su parte, los receptores hacen otro tanto para recibirlos.

De cualquier modo, la Cooperación Internacional se entiende como el proceso que consiste en canalizar recursos financieros y técnicos de países y organizaciones internacionales hacia países en desarrollo, con el propósito de complementar la inversión nacional en la solución de problemas de interés común. Problemáticas sociales que sean consideradas amenaza para la seguridad de la comunidad, concentran la atención de la Comunidad Internacional.

Actualmente los aportes de Cooperación Internacional en Colombia se estiman en cifras considerables que se conforman por aportes de diferentes fuentes, desde préstamos hasta donaciones, que vienen de gobiernos, empresa privada y aportantes independientes. El

sentido de la CI en el País desde los años 50, en el transcurrir de su historia, ha abordado los conceptos del asistencialismo social, contribución e intervención en diferentes esferas de la vida política, la asesoría técnica y científica. El horizonte de la CI varía según el contexto geopolítico del momento y claro, el estandarte de desarrollo que cada gobierno establezca.

Para anotar algunos momentos importantes de la CI en Colombia, puede mencionarse la presencia de aportes extranjeros en 1949, con la Misión Currie, oficialmente llamada “Misión Colombia”, a través de la cual Colombia sería uno de los primeros países en recibir créditos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - BIRF.

En 1951 entre los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos de América, se firma el primer convenio de asistencia técnica, del cual se abre el camino para a programas de CI a nivel Latinoamericano como por ejemplo el “Programa de Asistencia Técnica directa de la Unión Panamericana” y la “Alianza para el Progreso”, acordada en la Conferencia de Punta del Este de 1961. Para aquel entonces se evidencia la necesidad de una planeación económica a no menos de 10 años y la formulación de entidades determinadas para dicho fin como el Departamento Administrativo de Planeación, es importante mencionar que han sido el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio de Asuntos Bilaterales, las principales dependencias, a través de las cuales se han realizado los contactos entre gobiernos y las firmas de convenios y tratados en el ámbito de la CI.

Para 1968 es establecida la planeación constitucionalmente, fortaleciendo el Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES; y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, en la década de los 70. Entidades encargadas de estudiar y verificar las reales necesidades de ayuda técnica externa, evaluar las características de las fuentes de cooperación y clasificar la elaboración de programas y proyectos de CI, de acuerdo con las metas estipuladas los planes de desarrollo, delimitadas por la política socioeconómica gubernamental. Ya para los años 90 se organizan las primeras agencias de cooperación adscritas al CONPES, por ejemplo, la Agencia Colombiana de

Cooperación Internacional - ACCI, mediante la Ley 318 de 1996, bajo la premisa de un nuevo enfoque de la Cooperación Internacional, que plantea políticas para controlar mejor el destino de los recursos de la CI y afianzar la cooperación como herramienta de apoyo al desarrollo.

En esa etapa, se desarrolla en el país, quizá uno de los más controversiales convenios dentro de la CI, el “Plan Colombia” plan de acción que a mediano y largo plazo, pretendía agenciar temas de interés primordial para el país como el Proceso de Negociación Política del Conflicto Armado, la Estrategia Antinarcóticos, la Recuperación Económica y Social, el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo Social.

Empezando el nuevo milenio, en el 2003 se organiza el DAPR Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y en el 2005 mediante decreto 2467 del 19 de julio de 2005 se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCIÓN SOCIAL, la cual se preocupa por buscar nuevas fuentes de cooperación y la organización de grupos estratégicos para la canalización de los recursos de la CI.⁶⁶

Actualmente, la supra estructura para la CI en Colombia está a cargo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, entidad vinculada al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, quien en su página oficial se presenta así:

APC-Colombia es la entidad gubernamental encargada de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como de ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos,

⁶⁶ ACCION SOCIAL Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. 2007. Documento en Línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/1944_Manual_de_Acceso_a_la_Cooperaci%C3%B3n.pdf

programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo.⁶⁷

En concordancia con la misión de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC, el presente Gobierno ha instituido el DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD – DPS, o lo que se conocía anteriormente como Acción Social, como la entidad del gobierno encargada especialmente de los temas de inclusión social y reconciliación:

En este sentido se efectúa la transformación de ACCIÓN SOCIAL, dando paso a la creación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el cual tiene como reto principal avanzar en la superación de la pobreza, la inclusión de la población vulnerable y víctima de la violencia, y la consolidación de los territorios a través de la garantía de la presencia del Estado en una senda de prosperidad y reconciliación.⁶⁸

En el Manual de Acceso a la Cooperación Internacional⁶⁹, encontramos una amplia descripción de los marcos conceptuales, jurídicos y sociales que permiten desarrollar una correcta gestión de la cooperación. Con el objetivo de orientar a los usuarios y emprendedores sociales, este documento muestra las diferentes rutas internacionales a las que se puede optar para acceder a la Ayuda Oficial al Desarrollo, en sus distintas modalidades y líneas de acción, de acuerdo a los intereses de las entidades y países cooperantes.

Con el propósito de unificar los criterios y estrategias de cooperación internacional en el país, se crea el SISTEMA NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL, actualmente orientado desde APC-COLOMBIA como una manera de lograr la integración de los actores, instituciones y organizaciones públicas y privadas,

⁶⁷AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA. APC-COLOMBIA. Página de internet disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/contenidos/apc.html>

⁶⁸DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. DPS. Página de internet disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=3&conID=544&pagID=823>

⁶⁹ACCION SOCIAL Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. 2007. Documento en Línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/1944_Manual_de_Acceso_a_la_Cooperaci%C3%B3n.pdf

gubernamentales y también ONG's que a nivel nacional e internacional se vienen articulando en un amplio espectro de información y acción alrededor de los planes, programas y proyectos de cooperación que atienden los frentes al desarrollo en las diversas regiones de Colombia, atendiendo las situaciones problemáticas y los complejos asuntos del desarrollo social, económico y cultural de las comunidades en los contextos territoriales. Gracias a la articulación y difusión de la información que estas entidades vienen realizando en el país, se pueden determinar fácilmente los procedimientos para acceder a la Cooperación Internacional, desde la vía oficial y la no oficial.

En cuanto a la vía oficial se tiene claro que es mediante APC-Colombia y el DPS; que los entes territoriales del nivel municipal, departamental y nacional como también las diferentes ONG'S pueden solicitar orientación especial que permita revisar la viabilidad de los proyectos, que se pueden plantear y proponer mediante la institución oficial a los posibles cooperantes internacionales con presencia en el país.

Es interesante recalcar que esta articulación de los entes territoriales con la administración del Sistema Nacional de Cooperación facilita los procesos proyectivos del desarrollo brindando el debido seguimiento, generando una gestión coherente y coordinada. De esta manera, los entes institucionales están encargados de ser los canales activos y oficiales para coordinar y supervisar los procesos entre los países cooperantes, de acuerdo a las modalidades de cooperación: técnica, financiera, cultural, becas, ayuda humanitaria y de emergencia, ayuda alimentaria, cooperación triangular o cooperación técnica entre países en vías de desarrollo, etc. En este caso, las ONG'S pueden ser responsables o ejecutoras de acciones o proyectos de cooperación.⁷⁰

En cuanto a la vía no oficial, es la manera que tienen las ONG'S a nivel local, regional, nacional y mundial, para acceder directamente a acciones de cooperación internacional, mediante su relación, asociación y coordinación con otras ONG'S afines a su objeto social con las que pueden: establecer contactos directos, participar de

⁷⁰Ibíd.

convocatorias y concursos abiertos que ofrecen las fuentes de cooperación; o percibir directamente por medio de la APC-Colombia u otras instituciones gubernamentales, responsabilidades de ejecución de proyectos o actividades de cooperación de la vía oficial. Son innumerables las ONG'S que se especializan en encausar los recursos nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo; a procesos de rescate, reconocimiento, preservación, desarrollo y estimulación de los valores culturales en la diversidad de pueblos alrededor del mundo.

Para tener una perspectiva del gran campo de acción de estas organizaciones y su gran presencia en nuestro país, podemos citar como ejemplo la Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales – CCONG; donde confluyen Fundaciones, Corporaciones, grupos y sociedades de hecho existentes que trabajan diferentes frentes del desarrollo social, fortaleciendo una red de información y facilitando la orientación de procesos proyectivos al desarrollo social, mediante la asociación, fortalecimiento y representación de ONG'S de todo el país.⁷¹

Para el caso presente se hace una precisión en cuanto a la Cooperación Cultural que como su nombre lo indica propende por el desarrollo y fortalecimiento cultural de los pueblos humanos. Así se plasma en el mencionado manual; “Es la ayuda destinada a la realización de actividades en algunas áreas culturales, mediante la entrega de equipos, donaciones de material, capacitación o intercambios. Esta cooperación está dirigida a museos, casas de la cultura, grupos culturales, etc. En Colombia este tipo de cooperación se coordina por el Ministerio de Cultura, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería y para algunos donantes, por la APC.”⁷² En el actual Plan de Desarrollo se afirma “La Cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a

⁷¹ Confederación Colombiana de ONG. Página web consultada en mayo de 2012. Disponible en: <http://www.ccong.org.co/ccong/>

⁷² *Ibíd.*

factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social.”⁷³

Es una realidad que la Ayuda Oficial al Desarrollo ha despertado un mayor interés en cuanto a la cooperación cultural se refiere, considerándose hace ya un tiempo como un asunto prioritario. Aun reconociendo que los asuntos culturales son de competencia básicamente nacional, se ha resaltado la preocupación por las acciones comunitarias complementarias enfocadas a los espacios culturales. En esa medida, se amplían los canales de cooperación cultural y cada vez se involucran más actores e instrumentos orientados a las temáticas amplias de la cultura. La cooperación cultural internacional tiene variadas formas de aplicarse, se puede dar entre estados en vías de desarrollo como también entre países desarrollados, y se puede dar internamente en los países; generalmente se han desarrollado procesos de fomento de la movilidad de artistas, profesionales de la cultura, de circulación de obras artísticas y culturales. Es de resaltar que este nuevo impulso a la cooperación cultural internacional se ha visto potenciado por la adopción de agendas políticas que reconocen el valor de la cultura en el desarrollo de los pueblos humanos y quieren fortalecerla, como ejemplos a anotar están la Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización⁷⁴ y la Convención UNESCO para la Protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.⁷⁵

En nuestro país el Ministerio de Cultura es el encargado desde la oficialidad de promover las fuentes primordiales del desarrollo cultural en las diferentes regiones, su compromiso es fomentar, estimular y apoyar acciones coordinadas dirigidas a creadores, investigadores y gestores vinculados al sector artístico y cultural. Este ministerio y

⁷³DIRECCION NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. República de Colombia. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2014. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=mXt-R20LpjA%3d&tabid=1238>

⁷⁴Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/culture/129019_es.htm

⁷⁵Convención UNESCO para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en : <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

específicamente la política cultural reflejada en el Sistema Nacional de Cultura -Ley de Cultura⁷⁶; es un clara evidencia del “interés del estado por consolidar la cultura como eje fundamental del desarrollo integral de la Nación y sus habitantes, específicamente a través de seis líneas: fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, apoyo al emprendimiento en las industrias culturales, promoción de programas culturales para la primera infancia, fortalecimiento de programas de lectura y escritura, conservación y apropiación del patrimonio cultural y fomento a los procesos de formación artística y creación cultural.” (Programa nacional de estímulos 2012 – Ministerio de Cultura)⁷⁷.

CAPÍTULO 3

DISEÑO DEL PROYECTO SOCIAL “ARTE PARA LA INCLUSIÓN”

Para el caso competente, de precisar la manera de diseñar un proyecto de artes dirigido al aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes en condiciones vulnerables que se pueda proponer u ofertar a planes y programas de cooperación internacional; se toma como referencia el enfoque del Marco Lógico como una de las metodologías más utilizadas en la formulación, planificación y gestión participativa de proyectos sociales. Este enfoque orienta la planificación de los proyectos mediante los objetivos que se planteen de acuerdo a los problemas y necesidades que se identifican en el contexto social. El marco lógico, sirve para estructurar los elementos constituyentes de un proyecto, permite de manera lógica correlacionar los objetivos y propósitos, con los insumos necesarios, las actividades planteadas y los resultados esperados.

⁷⁶SISTEMA NACIONAL DE CULTURA. Presentación. Consulta en línea, disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=8989>

⁷⁷PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS. Convocatorias 2012. Documento disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46579>

Este enfoque empieza a elaborarse a finales de los años 60, desde entonces se ha venido desarrollando y fomentando en su utilización, por diversas organizaciones a nivel mundial como la USAID, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, Naciones Unidas, La Agencia Alemana para la Cooperación Técnica GTZ, e infinidad de ONG'S alrededor del mundo. El marco lógico es una herramienta para mejorar la calidad de los proyectos, a la vez que unifica una serie de criterios para la planificación y presentación de los mismos.

El trabajo como planificadores de proyectos sociales, es motivado por entender en algún grado la complejidad de la trama de situaciones sociales de carácter problemático que rodean a las comunidades. Estas situaciones no solo acechan a aquellos que son catalogados como socialmente vulnerables; también las personas de otras esferas económicas con mayores grados en sus condiciones de calidad de vida, enfrentan de forma similar las problemáticas, obviamente con características diferentes, con unos u otros factores influyentes. Sin embargo, la equidad es una categoría que nos facilita comprender la urgencia de facilitar el acceso al desarrollo social integral para las personas y comunidades a las que por sus mismas condiciones les ha sido negado. Es justo entonces propender por desarrollar actividades de tipo social con jóvenes en situación de vulnerabilidad, por el hecho de que deben aprovecharse las opciones que brindan los espacios comunitarios, políticos y educativos, para poder ofrecer alternativas de vida diferentes, adaptables a los contextos reales de las comunidades.

Para todo proyecto socioeducativo con grupos de jóvenes, es muy importante tener en cuenta y poner de manifiesto las percepciones y manifestaciones que ellos expresan desde sus vivencias cotidianas como habitantes de estos sectores vulnerables; las propuestas de talleres y actividades conexas en los escenarios comunitarios son los espacios donde los participantes se expresan a través de ejercicios artísticos, recreativos y culturales. Sus expresiones les permiten visibilizarse como individuos y grupos sociales en sus fortalezas, superando los estigmas a los que las desventajas socioeconómicas los enfrentan.

A partir de la sociología se resaltan y promueven los proyectos sociales con arte como oportunidades para agenciar el desarrollo local desde espacios vulnerables o marginales: comunas, barrios, calles, parques, zonas sociales y lugares comunes. Con el propósito de recrear y educar, cuestionar y construir nuevas aspiraciones en torno al medio social y ambiental. Una propuesta unificada, guiada por el pensamiento complejo y la sociología de la cultura y el arte; no para dar simplemente respuestas a los inquietantes y resoluciones eficaces a los problemas; si no para lograr tomar conciencia sobre la importancia que el arte tiene para el hombre.

Un proyecto como este posibilita ser observadores participes de un proceso que acompañado por una propuesta de arte y *contracultura*, permita ver como las manifestaciones culturales por un lado, han sido “relegadas” dentro de la teoría social, tanto como entre las concepciones políticas y formas de vida cotidiana; pero que por otro lado, se pueden retomar o estimular como alternativas vitales de trabajo que acerquen a las comunidades, que convoquen a la población en general, a los distintos grupos juveniles o “parches” de amigos, transeúntes que trabajan o juegan en las calles de los barrios; unificándolos en el acto de la expresión comunicante. Coordinando esto con la evidencia clara que nos muestra, cómo hoy las artes continúan en la búsqueda de su re significación como medios para democratizar las muchas formas de conocimiento.

Al exponer el diseño del proyecto de arte para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes en condiciones sociales vulnerables – ARTE PARA LA INCLUSIÓN, se entiende que la propuesta es un proyecto de menor envergadura que busca ser circunscrito en un plan o programa social de mayor envergadura, una propuesta que pueda incluirse en el accionar de diferentes organizaciones oficiales y no oficiales, entes gubernamentales y ONG´S que estén interesadas en incorporar este tipo de proyectos de carácter cultural a sus planes y programas gestionados ante los organismos de cooperación internacional.

A continuación se presenta el ejercicio de Marco Lógico elaborado en base a información de los documentos del Proceso Investigativo desarrollado entre los años 2005 y 2007 del proyecto “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto” en el cual se puede encontrar un panorama del tema de la vulnerabilidad social relacionada con situaciones problemáticas encontradas en diferentes sectores de la ciudad de Pasto, caracterización de la población vulnerable, Fundaciones que están trabajando y cuentan con experiencias en torno al tema, además de proponer en sus resultados y objetivos la construcción de un modelo de atención a estas poblaciones.

Del documento se extraen sustentaciones teóricas y principalmente se puede identificar los diferentes actores comprometidos con la problemática, como son: población infantil y juvenil vulnerable, familias, Juntas de Acción Comunal, comunidades barriales y comunales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan diferentes frentes en torno a estas temáticas. Donde se pueden identificar las principales preocupaciones y problemas, como también los intereses y alternativas de acción.

También se toma como fuente de información, el documento “Aproximación a la Realidad de la Adolescencia y Juventud del Municipio de Pasto desde el Enfoque Poblacional”, del año 2010, que forma parte del diagnóstico realizado por la Dirección de Juventud Municipal, dentro del proceso de Formulación de Política Pública para Adolescentes y Jóvenes del Municipio de Pasto; documento en el cual, con miras al desarrollo del municipio, se plantea la necesidad de hacer frente a las situaciones complejas que afronta la juventud; en este sentido el estudio presenta la opción de la participación de la población joven, que permita impulsar sus propias iniciativas y su posicionamiento dentro de la agenda pública, a partir de la formulación de la política pública de adolescencia y juventud. Proporciona un diagnóstico general de diversas temáticas desde la relación de la población joven, con las dinámicas ambiental, social y económica, mostrando un panorama de tópicos, interacciones y tensiones, que se

plantean en buscar soluciones o mejorar condiciones sociales para que los jóvenes se empoderen de sus propios proceso de desarrollo, a partir de su política pública.

El análisis de participación, se realiza teniendo en cuenta la información encontrada en los proyectos mencionados; que permite identificar problemáticas y datos diagnósticos en las informaciones proporcionadas, para desarrollar este ejercicio del Marco Lógico.

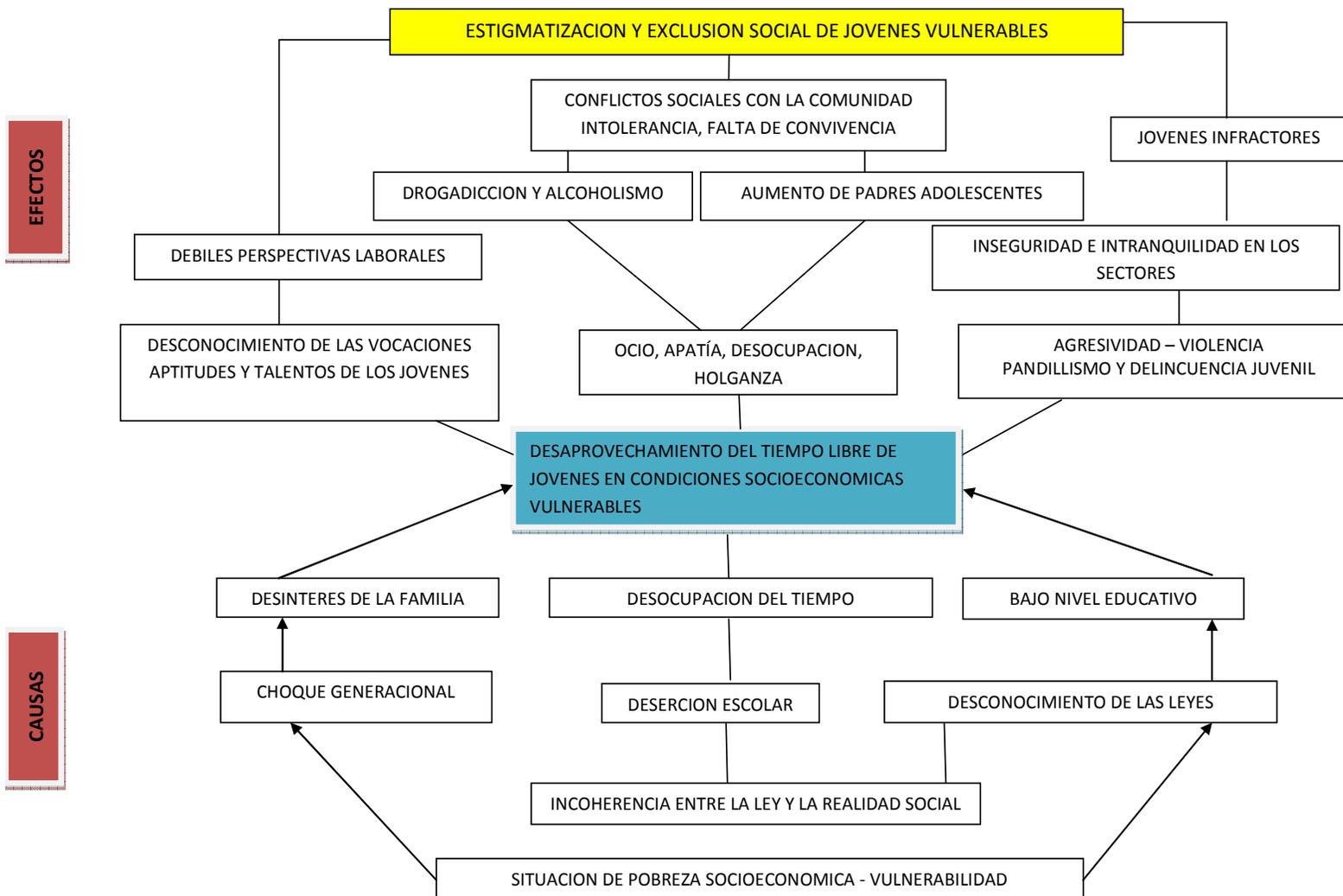
3.1 EJERCICIO DE MARCO LÓGICO

ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN*

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
HOMBRES Y MUJERES JOVENES EN CONDICIONES SOCIALES VULNERABLES	-EDUCACION -RECREACION, -EXPRESION CULTURAL - ESPACIOS DE SOCIALIZACION	-FALTA DE ESPACIOS -ESTIGMATIZACION -FALTA DE OFERTAS CULTURALES DE LIBRE ACCESO -DES APROVECHA-MIENTO DEL TIEMPO LIBRE -VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA	-LEY DEL JOVEN -CONCEJOS DE JUVENTUD -ESTATUTO DE CIUDADANIA JUVENIL -LEYES 182 Y 375 CONSTITUCION NAL
FAMILIA	-EDUCACION Y FORMACION -SEGURIDAD SOCIAL EDUCATIVA Y LABORAL -ESTABILIDAD FAMILIAR	-FALTA DE INTERÉS - BAJAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS -PERDIDA DE VALORES FAMILIARES -INESTABILIDAD FAMILIAR	-ICBF -LEYES DE PROTECCION A LA FAMILIA -CIRCULO AFECTIVO -ADULTOS RESPONSABLES
JAC	-ORGANIZACIÓN Y CONTROL	-ESTIGMATIZACION Y SEÑALAMIENTOS A	-ESPACIOS COMUNITARIOS -LIDERAZGO

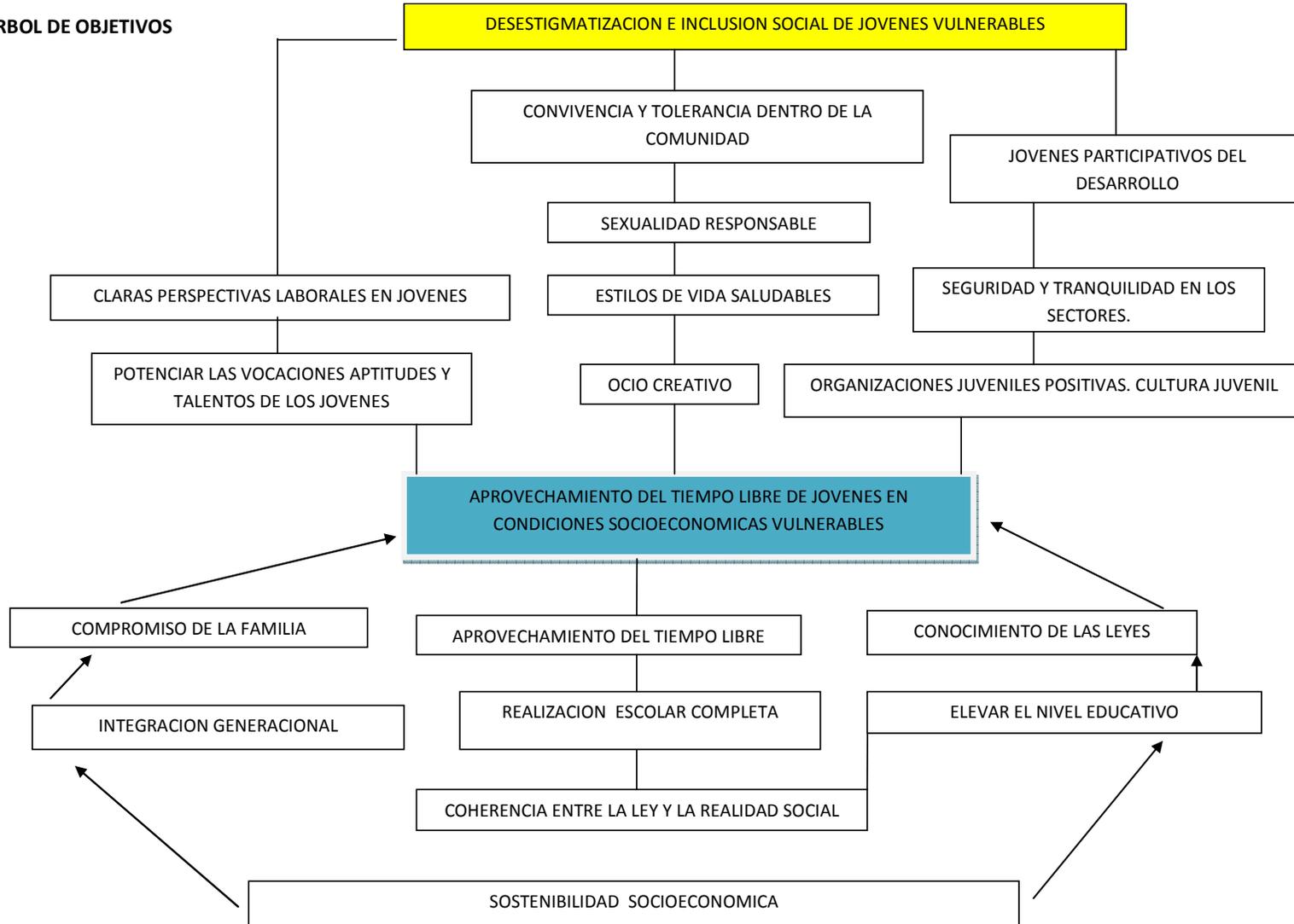
	<p>COMUNITARIA -DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS -CONVIVENCIA Y ALTRUISMO -GENERAR OPCIONES LABORALES</p>	<p>JOVENES -FALTA DE INTERES -CONFLICTOS VECINALES -DESCONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS JUVENILES</p>	<p>COMUNITARIO -CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD -APOYO PARROQUIAL -COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACION -GENERAR PROYECTOS COMUNITARIOS</p>
<p>COMUNIDAD VECINAL</p>	<p>-CONVIVENCIA -TRANQUILIDAD -ESTABILIDAD VECINAL -SEGURIDAD SOCIAL -ORGANIZACIÓN VECINAL -OPORTUNIDADES LABORALES -EDUCACION Y FORMACION DE LOS JOVENES</p>	<p>-FALTA DE INTERES EN ASOCIABILIDAD -INTOLERANCIA Y RECHAZO A LOS GRUPOS JUVENILES -ESTIGMATIZACION Y SEÑALAMIENTO -CONFLICTOS CON JOVENES -CHOQUE GENERACIONAL</p>	<p>-ORGANIZACIÓN EN JAC Y JAL -LIDERAZGO COMUNITARIO -CONOCIMIENTO DEL ENTORNO VECINAL -ALTO NIVEL DEMOGRAFICO JUVENIL</p>
<p>ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES</p>	<p>-LIDERAZGO JUVENIL -POLITICAS DE JUVENTUD</p>	<p>-FALTA DE CONTINUIDAD DE PROYECTOS -FALTA DE PROYECTOS -PROCESOS INCONCLUSOS -FALTA DE CAPACITACION EN TEMAS DE JUVENTUD</p>	<p>-LEYES DE LA REPUBLICA -PLANES DE DESARROLLO -ASIGNACION DE PRESUPUESTO -ELABORACION DE PROGRAMAS PLANES Y PROYECTOS</p>
<p>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG</p>	<p>-INVESTIGACION SOCIAL -EDUCACION -AUTOGESTION -ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL -INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>-PROCESOS INCONCLUSOS -FALTA DE EXPERIENCIAS O PERSONAL NO CUALIFICADAS -FALTA DE VEEDURIA Y EVALUACION A PROCESOS -INTERESES AJENOS AL BIEN COMUNITARIO</p>	<p>-COOPERACION INTERNACIONAL -OFERTA DE PROYECTOS -CAPACIDAD DE FINANCIACION Y GESTION -AMPLIO ACCESO A INFORMACION -CONVENIOS INSTITUCIONALES -FILANTROPIA</p>

ARBOL DE PROBLEMAS

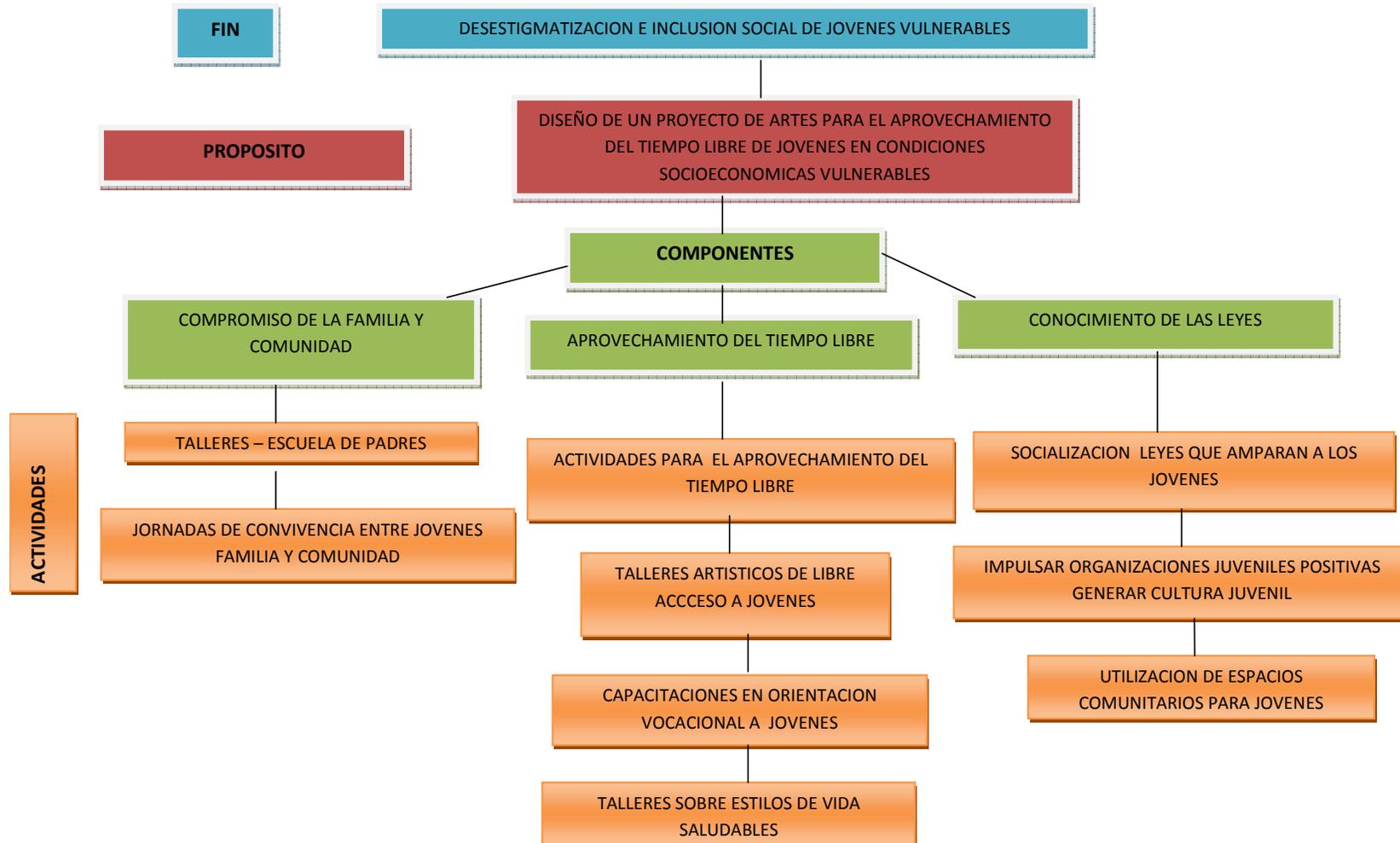


ARBOL DE OBJETIVOS

FINES



ARBOL DE ALTERNATIVAS



Fuentes de Información*

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS*

	ENCUENTROS ENTRE JÓVENES, FAMILIA Y COMUNIDAD	TALLERES ARTÍSTICOS DE LIBRE ACCESO A JÓVENES	IMPULSAR ORGANIZACIONES JUVENILES
COSTE	ALTO	MEDIO	ALTO
POSIBILIDADES DE ÉXITO	BAJO	ALTO	MEDIO
COSTE/BENEFICIO	MEDIO	ALTO	BAJO
HORIZONTE DE TIEMPO	LARGO	MEDIO	LARGO
RIESGO SOCIAL	GRANDE	PEQUEÑO	MEDIO

Teniendo en cuenta el análisis de participación, de problemas, de objetivos y alternativas, la opción seleccionada es TALLERES ARTÍSTICOS DE LIBRE ACCESO A JÓVENES, por ser una alternativa totalmente viable, pertinente para el caso del aprovechamiento creativo del tiempo libre de los jóvenes y adecuada para los espacios comunitarios. Es una opción que si bien requiere una gran inversión, no exige mayores cuantías en capital, por ser una propuesta de talleres que se concentran en el trabajo corporal. Los profesionales que orienten los talleres se pueden conformar en equipos multidisciplinarios que le aporten al proceso desde la parte investigativa, al tiempo que desarrollen el proceso socioeducativo. Existen variadas alternativas para la consecución de recursos para esta clase de proyectos, como la autogestión en la comunidad, la coproducción entre entidades gubernamentales y ONG'S y claro está, también los aportes de la cooperación internacional y ayuda humanitaria en especial desde los planes orientados a población en condición vulnerable. Las fuentes de información* que permitieron la elaboración de este ejercicio de marco lógico son el proyecto “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto”⁷⁸; y el documento diagnóstico “Aproximación a la Realidad de la Adolescencia y Juventud del Municipio de Pasto desde el Enfoque Poblacional”⁷⁹

⁷⁸ALIANZA EQUIDAD Y DESARROLLO. (2005). Proyecto: “Construcción de un Modelo de Protección Integral con la Participación de los Niños, Niñas y Jóvenes Vinculados a la Problemática de Calle en San Juan de Pasto. Proceso Investigativo – Documento Base.

⁷⁹DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Consulta en Línea. Disponible en: http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

MATRÍZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE – IVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GENERAL / FIN DESESTIGMATIZACION E INCLUSION SOCIAL DE JOVENES VULNERABLES	NUMERO DE JOVENES PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE ARTES PARA LA INCLUSION NUMERO DE FAMILIAS Y COMUNIDAD BENEFICIADA	FICHAS DE INSCRIPCION AL PROYECTO HISTORIAS DE VIDA ENCUESTAS Y ENTREVISTAS	EL ARTE GENERA INCLUSION SOCIAL PARTICIPACION COMPROMETIDA DE LA POBLACION APOYO INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESPECIFICO / PROPOSITO DISEÑO DE UN PROYECTO DE ARTES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE JOVENES EN CONDICIONES SOCIOECONOMICAS VULNERABLES	NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMETADOS NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS TIPO DE ACTIVIDADES	DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LOS PROYECTOS REGISTRO DE ACTIVIDADES VIDEOS, FOTOS, DIARIO DE CAMPO, MUESTRAS Y EXPOSICIONES DE LOS LOGROS	EL ARTE ES UNA HERRAMIENTA EFICAZ DENTRO DE PROYECTOS SOCIALES RECEPTIVIDAD DE LOS JOVENES ANTE LA PROPUESTA
RESULTADOS JOVENES AGRUPADOS EN SANA CONVIVENCIA JOVENES CAPACITADOS A TRAVES DE PRACTICAS ARTISTICAS JOVENES APROVECHANDO SU TIEMPO LIBRE JOVENES ORIENTADOS EN SU VOCACION PROFESIONAL ARTISTICA	NUMERO DE JOVENES PARTICIPANTES DEL PROYECTO DE ARTES PARA LA INCLUSION EXPOSICIONES, MUESTRAS Y OBRAS ARTISITCAS REALIZADAS POR LOS JOVENES AL CULMINRA CADA TALLER REGISTRO DE JOVENES PARTICIPANTES EN TALLERES	LISTADOS DE PARTICIPANTES EN TALLERES REGISTRO AUDIOVISUALES DE LOS PROCESOS DE TALLER Y DE LOS RESULTADOS ARCHIVO Y MEMORIAS DE ACTIVIDADES Y MATERIALES DESARROLLADOS EN LOS TALLERES	CONTINUIDAD EN LA PARTICIPACION DE JOVENES VALORACION DE LOS JOVENES HACIA EL PROYECTO APROPIACION DE LOS PROCESOS ARTISTICOS POR PARTE DE LOS JOVENES CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS ARTISTICOS PROYECTADOS EN LA COMUNIDAD
COMPONENTES - APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -ORIENTACION VOCACIONAL ARTISTICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	- DISEÑO DE TALLERES OFERTADOS A LOS JOVENES	- TIPO DE TALLERES OFERTADOS -MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES	LA COMUNIDAD RESPALDA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LAS OFERTAS DE TALLERES SON CONSECUENTES CON EL INTERES DE LA COMUNIDAD -LOS JOVENES PARTICIPAN ACTIVAMENTE DE LOS TALLERES
ACTIVIDADES *TALLER DE EXPRESION CORPORAL- DANZA *TALLER DE SENSIBILIZACION MUSICAL *TALLER DE CONSTRUCCION TEATRAL	-NUMERO DE JOVENES INSCRITOS EN LOS TALLERES -NUMERO DE JOVENES ASISTENTES A LOS TALLERES -RESULTADOS DE LOS TALLERES -CANTIDAD DE OBRAS Y MUESTRAS RESULTANTES DE LOS TALLERES	-FICHAS DE INSCRIPCION Y ASISTENCIA -ACTAS DE REUNIONES -INFORMES DE ACTIVIDADES -OBRAS ARTISTICAS REALIZADAS POR LOS JOVENES -MEMORIAS VISUALES Y ESCRITAS	EQUIPO DE TRABAJO CAPACITADO RECURSOS SUFICIENTES LA COMUNIDAD COMPROMETIDA CON LA CONTINUIDAD DEL PROCESO
INSUMOS			
EQUIPO HUMANO, ESPACIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES, EQUIPOS AUDIOVISUALES			

3.2 FORMULACIÓN DEL PROYECTO

ARTE PARA LA INCLUSIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: ARTE PARA LA INCLUSIÓN. TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL APROVECHAMIENTO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE DE JÓVENES EN CONDICIONES SOCIALES VULNERABLES, EN EL MUNICIPIO DE PASTO.

DESCRIPCION GENERAL: Por medio de la actividad artística, necesidad fundamental del ser humano para su pleno desarrollo; se proponen los talleres de danza, teatro y música, como alternativas para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes en condiciones sociales vulnerables; mediante los cuales acceden a oportunidades de inclusión social, fortaleciendo sus valores culturales y sus aptitudes artísticas, que permitan construir cimientos sólidos para ser agentes de cambio activos en el desarrollo sociocultural de sus comunidades.

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN: La población colombiana y específicamente en nuestro municipio, está viviendo de manera directa o indirecta, una crisis social que se refleja en inseguridad, desempleo, altos niveles de violencia, deserción escolar, escasas perspectivas de vida; entre otros problemas que afectan en primer medida a la juventud, siendo vulnerados en su reconocimiento como partícipes de las dinámicas del desarrollo social y excluidos del sistema cultural, al estar presionados por sus condiciones de vida y forzados a desempeñarse en trabajos y labores propias de adultos, que no les permiten disfrutar de su etapa de vida en otros ámbitos humanos como la cultura y el arte. Es por eso que este proyecto se enfoca en fomentar el desarrollo cultural de los jóvenes, los cuales pueden acceder libremente a un proceso lúdico y educativo, en busca de sus capacidades artísticas y expresivas, para ser multiplicadores con sus propias familias y entornos comunitarios.

OBJETIVO GENERAL

Ofertar talleres artísticos de teatro, danza y música de libre acceso, para el aprovechamiento creativo del tiempo libre de jóvenes que viven en condiciones sociales vulnerables, habitantes del municipio de Pasto; y fomentar su reconocimiento como espacios de inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar alternativas artísticas para el creativo aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes en condiciones sociales vulnerables.
- Generar un proceso de formación artística con jóvenes, que les ofrezca otras posibilidades de proyectar su desarrollo, promoviendo estilos de vida saludable,

apartándolos de las cifras de embarazos no deseados, adicciones al alcohol o drogas psicoactivas, entre otras amenazas que arremeten a la juventud.

- Ofrecer actividades lúdicas que permitan fortalecer los valores culturales y reducir el índice de agresividad en los jóvenes de sectores vulnerables, como también el fortalecimiento de sus aptitudes artísticas que le permitan crear un perfil profesional competitivo y sostenible.
- Promover la vida digna enmarcada en la educación y la cultura como un bien fundamental para el desarrollo social pertinente, reconociendo los derechos culturales ignorados en estas poblaciones.

BENEFICIARIOS

Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, de escasos recursos, que no cuentan con posibilidades de acceso a ofertas artísticas y culturales, a una educación integral y manejo de sus aptitudes que les permita un mejor desarrollo.

LOCALIZACIÓN

Inicialmente el trabajo se plantea en San Juan de Pasto, Municipio del Departamento de Nariño. A mediano plazo se puede extender a los corregimientos pertenecientes al municipio.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Por medio de los talleres lúdicos ofrecidos en lugares del entorno de los jóvenes como sectores comunales y barriales, casas comunales y colegios; se vincula chicos y chicas en un proceso que consiste en el trabajo con profesionales que los orientaran en la formación artística, en las áreas de danza, teatro y música, generando un proceso de capacitación en sesiones de trabajo orientadas por profesionales en las áreas artísticas ofrecidas, con experiencia en trabajo social con este tipo de población. Los talleres comprenden la lúdica y el juego para generar ambientes de confianza y amistad, investigación del contexto, recolección de anécdotas, datos atractivos de las comunidades para construir en conjunto la experiencia. Ejercicios escénicos, musicales y de expresión oral y corporal. Trabajo en grupo y compañerismo. Al finalizar las etapas de taller se realiza una muestra escénica y audiovisual de los resultados, con la comunidad vecinal para generar un proceso de retroalimentación que conduzca a un mayor compromiso de la comunidad con la dinámica cultural. Esta metodología permite trabajar con todo tipo de jóvenes sin excluir o segmentar.

CALENDARIO

Este tipo de trabajo mediante talleres, se debe coordinar con las comunidades en este caso los jóvenes participantes, para adecuar las ofertas a sus tiempos libres. Claramente se tiene en cuenta que al ser esta una propuesta que puede ser adscrita a otros planes o programas de mayor envergadura, se realiza un plan de acción de acuerdo a los cronogramas y planificación de la entidad ejecutora o financiadora. El proyecto aplicado con grupos focalizados de máximo 40 jóvenes se puede desarrollar en un tiempo de 3 a 4 meses.

RECURSOS NECESARIOS

Humanos El personal que se requiere para desarrollar esta labor se conforma como un equipo multidisciplinario, compuesto por profesionales de la sociología, psicología y comunicación social, y profesionales enfocados en las áreas artísticas, artes escénicas, teatro, danza y música. Los profesionales debieran caracterizarse por un perfil de excelente calidad humana.

Materiales La prioridad es contar con lugares adecuados para el trabajo con los grupos de jóvenes como: parques, canchas, coliseos, salones comunales, teatros, auditorios y escuelas o colegios. El desarrollo de los talleres se puede adaptar a diferentes tipos de espacios. Se requiere además el uso de implementos pedagógicos y lúdicos, instrumentos musicales, herramientas y diversos tipos de materiales de papelería como también elementos de vestuario, escenografía e iluminación.

Técnicos Equipos audiovisuales en especial reproductores de audio y video; además de todo tipo de ayudas pedagógicas y lúdicas que permitan cumplir con actividades propuestas en los talleres. Es una ventaja para el proyecto, el no requerir cantidades de materiales o complicados requerimientos técnicos, lo cual lo hace muy asequible y realizable, aun mas teniendo en cuenta la población a la que está dirigido.

RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto busca los siguientes resultados a partir de las actividades y talleres, esto es debido a que el proceso que se plantea, gira en torno a la formación de las aptitudes y cualidades artísticas como sociales que conlleven a la inclusión de los y las jóvenes en el desarrollo cultural.

Resultado 1: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE: Jóvenes participantes aprovechando creativamente su tiempo libre, ocupándose en prácticas artísticas básicas de danza, teatro y música que les aporte a su desarrollo físico y emocional de manera integral, vinculándose directa o indirectamente a procesos de desarrollo cultural.

Resultado 2: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SANA CONVIVENCIA: Jóvenes incluidos a procesos de desarrollo cultural y apoyo social, participando en grupo de un laboratorio de convivencia y bienestar, con actividades lúdicas, recreativas y educativas que favorece a los beneficiarios con los valores propios de la cultura que les permita alejarse de las problemáticas que les asechan, en su contexto de vulnerabilidad social.

Resultado 3: ORIENTACIÓN VOCACIONAL ARTISTICA: Jóvenes capacitados en prácticas culturales mediante el fomento de la Educación Artística que los conduzca a la identificación de sus capacidades, virtudes, cualidades y aptitudes; que con una adecuada orientación, a mediano y largo plazo, se pueden proyectar en nuevos agentes profesionales en el amplio campo de la cultura y las artes como opciones de vida y con participación con y en sus comunidades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento a los procesos que se desarrollen con los beneficiarios se realiza mediante valoraciones e informes periódicos, datos y caracterización de los integrantes, muestras de los talleres y registros audiovisuales de los procesos y resultados de los talleres. La evaluación del proyecto se realiza por la entidad cooperante y se valida con la comunidad mediante la socialización de los resultados.

VIABILIDAD

Técnica. El proyecto no genera grandes requerimientos técnicos y su adaptabilidad a diferentes espacios y contextos comunitarios, es una ventaja real. En la región se cuenta con los profesionales apropiados para desarrollar esta labor social-artística, que puede además ser apoyada por entidades con experiencia en el trabajo social con población vulnerable que aporten recursos técnicos y conocimientos adquiridos en sus propios proyectos.

Social. Los alarmantes índices con los que cuenta la problemática social hace el llamado urgente a intervenir de una forma positiva. La deserción escolar estimula el crecimiento de explotación infantil y juvenil; el ingreso a grupos ilegales que delinquen para subsistir, es una realidad de los sectores vulnerables en la ciudad, incrementando los niveles de agresividad en los jóvenes.

Económica. El proyecto al ser de menor envergadura y al tratarse de actividades que comprometen esencialmente el trabajo corporal y lúdico, no exige una gran inversión en recursos económicos y es totalmente realizable en el contexto municipal, local y regional.

TIEMPO DE DURACIÓN. El plan de acción del proyecto, en su primera fase, se puede desarrollar en un tiempo promedio de 3 a 4 meses. Esto depende de la cantidad de grupos que se focalicen y de la cobertura que tenga a nivel territorial.

COSTO GENERAL. El proyecto para ser desarrollado con un grupo de jóvenes no superior a 40 participantes, con una duración de 3 a 4 meses en la ejecución del plan de acción, asciende a un costo de \$35.000.000 (Treinta y Cinco Millones de Pesos).

3.3 ARTE PARA LA INCLUSIÓN

PROYECTO DE ARTES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
DE JOVENES EN CONDICIONES SOCIOECONOMICAS VULNERABLES

PLAN DE ACCION

FIN						
INCLUSION SOCIAL DE JOVENES VULNERABLES. Ofrecer talleres artísticos de música, teatro y danza de libre acceso para jóvenes que viven en condiciones sociales vulnerables, habitantes del Municipio de Pasto.						
COMPONENTES	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES TALLERES	METODOLOGIA	INSUMOS	RESULTADO INDICADOR DE LOGRO	FUENTES DE VERIFICACION
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ORIENTACION VOCACIONAL	SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA TRABAJO DE CAMPO CON GRUPOS DE JÓVENES CON LÍDERES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD VECINAL EN COMUNAS, BARRIOS, CORREGIMIENTOS O MUNICIPIOS. FOCALIZACION DE POSIBLES PARTICIPANTES INSCRIPCION DE	* SENSIBILIZACIÓN MUSICAL: Acercamiento a la música mediante la escucha y un análisis sencillo que permita diferenciar partes y contenidos dentro de una canción: armonía, melodía, texto, ritmo, instrumentación; con el fin de poder reconstruirla o reformarla y así poder crear algo nuevo. OBJETIVO: Sensibilizar y apreciar el arte musical. Despertar en los participantes el interés y el amor por la música. Puntualizar en conceptos básicos musicales.	Ejercicios lúdicos de apreciación musical; se incentiva la creatividad mediante la descomposición de ritmos y canciones.	RESPONSABLES: , COORDINADORES PROYECTO, TALLERISTAS, EQUIPO DE APOYO REQUERIMIENTOS: Tablero, borrador, marcadores, instrumentos de percusión, grabadora, música en CDS.	Participantes sensibilizados ante el arte musical y con conocimientos básicos musicales de pulso, armonía y ritmo.	FICHAS DE INSCRIPCION AL PROYECTO HISTORIAS DE VIDA, ENCUESTAS Y ENTREVISTAS DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LOS PROYECTOS REGISTRO DE ACTIVIDADES VIDEOS, FOTOS, DIARIO DE CAMPO, MUESTRAS Y

ARTISTICA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE SANA CONVIVENCIA	PARTICIPANTES CARACTERIZACION DE PARTICIPANTES ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE JOVENES Y COORDINACION DE TALLERES CRONOGRAMAS DE TRABAJO ACORDADOS CON LAS COMUNIDADES	* INTRODUCCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN TEATRAL: Teoría del arte escénico, ejercicios de reconocimiento y manejo del espacio, gestualidad, emoción y voz. Construcción de personajes y puesta en escena. OBJETIVOS: Sensibilizar frente al arte teatral. Identificar el cuerpo como territorio escénico. Componer pequeños ejercicios de puesta en escena. Diferenciar la relación entre el ser cotidiano y el ser teatral.	Ejercicios de reconocimiento del espacio escénico y Entrenamiento actoral. Lectura de obras teatrales, análisis de personales. Improvisación. Ejercicios escénicos técnicos y prácticos. Puesta en escena.	Espacio amplio, adecuado para el trabajo escénico - corporal. Papel y lápiz. Tablero, marcadores, elementos de juego como balones, cuerdas, palos, bancos, ropa de trabajo y accesorios para la puesta en escena: vestuarios, maquillaje y escenografía, que se elabora con los participantes.	Participantes sensibilizados frente al arte escénico. Y con conocimientos básicos de la disciplina teatral. Composiciones de puesta en escena.	EXPOSICIONES DE LOS LOGROS -LISTADOS DE PARTICIPANTES EN TALLERES -REGISTROS AUDIOVISUALES DE LOS PROCESOS DE TALLER Y DE LOS RESULTADOS -ARCHIVO Y MEMORIAS VISUALES Y ESCRITAS DE ACTIVIDADES Y MATERIALES DESARROLLADOS EN LOS TALLERES -ACTAS DE REUNIONES -INFORMES DE ACTIVIDADES -OBRAS ARTISTICAS REALIZADAS POR LOS JOVENES
		* EXPRESIÓN CORPORAL Y MOVIMIENTO DANZADO: Introducción a la expresión corporal y al movimiento danzado.. Ejercicios de Reconocimiento y manejo del cuerpo: motricidad, lateralidad, elasticidad, flexibilidad, plasticidad y planimetría corporal. OBJETIVO: Sensibilizar frente al arte de la danza. Componer pequeños ejercicios coreográficos. Interpretar la relación entre el cuerpo emocional y el cuerpo físico.	Preparación corporal, relajación, tonificación muscular, respiración y coordinación. Rutina de relajación, calentamiento y exploración corporal. Ejercicios coreográficos dirigidos y de composición individual y grupal.	Espacio amplio, adecuado para el trabajo corporal. Papel y lápiz. Tablero, marcadores. Los participantes deben asistir con ropa cómoda adecuada para el trabajo corporal.	Participantes sensibilizados frente a la expresión corporal y el movimiento danzado. Participantes con conocimientos básicos de entrenamiento corporal y coreográfico. Participantes conscientes de sus capacidades corporales.	

3.4 CRONOGRAMA

Actividades	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7
Elaboración y Presentación de Proyecto a Entidades							
Convocatoria a la comunidad e inscripción de Participantes							
Ejecución del Plan de Acción del Proyecto							
Socialización de resultados Elaboración de Informe y Evaluación							

3.5 PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	CONCEPTOS	TOTALES \$
Elaboración y Presentación de Proyecto a Entidades	*Trabajo de Campo *Diseño y escritura del proyecto *Presentación a entidades	6.000.000
Convocatoria a la comunidad e inscripción de Participantes	*Publicidad impresa *Trabajo de Campo	5.000.000
Ejecución del Plan de Acción del Proyecto	*Honorarios para 3 talleristas *Materiales para los talleres	18.000.000
Socialización de resultados y Elaboración de Informe	*Socialización con las comunidades *Escritura de Informe y sistematización de resultados	6.00.000
TOTAL	\$	35.000.000

***Valores Estimados para el desarrollo del plan de acción con un grupo de jóvenes**

CONCLUSIONES

1. A nivel mundial son múltiples las experiencias en dónde la sociología se apoya en las artes para lograr procesos de resiliencia, adaptabilidad e inclusión de grupos sociales en situaciones de vulnerabilidad y/o marginalidad. En dónde la labor artística tiene una misión, que mas allá de ser estética o recreativa; es una misión comunitaria y política, transformadora de ambientes, realidades y vidas cotidianas.
2. La Cooperación Internacional, actualmente fija importantes perspectivas de desarrollo social desde experiencias artísticas; dado que a través de su trasegar en países como Colombia, pasando del asistencialismo a la generación de procesos reales de fortalecimiento con las comunidades; ha encontrado en el arte un camino útil en la recuperación de memoria histórica, narración de realidades fluctuantes, congregación comunitaria y visibilización de propuestas creativas. Si bien la Cooperación Internacional parte de problemáticas socioeconómicas, situaciones de vulnerabilidad y conflicto; no sólo se concentra en estos aspectos sino que rescata el componente cultural como un campo de acción muy importante para el desarrollo social.
3. Frente a la necesidad de democratizar el arte, principalmente entre los amplios grupos humanos que se encuentran viviendo al margen de procesos culturales; se hace indispensable la formulación de planes de beneficio comunitario, para distintos sectores, especialmente la infancia y la juventud, en quienes este tipo de experiencias puede generar transformaciones a mediano y largo plazo.
4. Las diferentes expresiones artísticas, organizadas dentro de planes y programas de desarrollo comunitario desde el arte social, la sociología del arte y la cultura, son generadoras de procesos de construcción de identidad cultural, en dónde, a través de la educación y la lúdica se fortalece el desarrollo de capacidades y aptitudes a nivel individual y colectivo; se estimula la creación, la sensibilidad, la

transformación cultural, la posibilidad laboral de un oficio y el aprovechamiento creativo del tiempo libre.

5. ARTE PARA LA INCLUSION es un proyecto interesante para entidades que encausen aportes de la Cooperación Internacional, por ser una propuesta que se lleva directamente a los espacios propios de las comunidades y que es atrayente para la población juvenil, ávida de este tipo de acciones que orienten sus proyectos de vida desde la creatividad, contrarrestando caminos violentos o de alguna forma frustrantes, dado los contextos socioeconómicos adversos en las que crecen. Además de ser una valiosa herramienta investigativa, al proporcionar perspectivas, historias de vida, documentos, creaciones, opiniones y visiones de los jóvenes a partir de las expresiones artísticas.
6. En Colombia podemos hallar propuestas sociales-artísticas con más de 10 años de proceso, experiencias que han ido evolucionando y cumpliendo un importante papel social, cultural y político, no sólo en la generación de artistas de oficio, sino de mejores seres humanos desde los discursos creativos y sensibles que proporciona el arte.
7. Dentro del abanico de herramientas para diseñar propuestas sociales, encontramos en el Enfoque de Marco Lógico (EML), una efectiva manera de priorizar las necesidades de una población, de forma participativa, permitiendo plantear objetivos viables, que a futuro permiten proyectar y organizar acciones específicas.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES:

ALEXANDER, Jeffrey. (2005). Pragmática Cultural, un Nuevo Modelo de Performance Social. En: Revista Colombiana de Sociología No.24. P. 9 – 67. Documento de internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en:
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/11294/11952>

BATALLEI, George. (1988). El erotismo. Barcelona: Tusquets Editores.

CASTORIADIS, Cornelius. (2005). Figuras de lo Pensable. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CASTORIADIS, Cornelius. El imaginario Social Instituyente. Tomado de: Zona Erógena No. 37. 1997. Documento de internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en:
<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>

DUVIGNAUD, Jean. (1966). Sociología del Teatro. México: Fondo de Cultura Económica.

FLEISCHER, Laura. El Arte como Herramienta de Intervención Social. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en:
http://www.psicologiagrupal.cl/documentos/articulos/arte_social.html

FREUD, Sigmund. (1929). El Malestar en la Cultura. Documento de internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en:
http://www.ucm.es/info/socvi/Aina/componentes/COMUNCULTURA/09FREUD_Elmalestarenlacultura.pdf

GOFFMAN, Erving. (1979). Relaciones en Público. Madrid: Alianza universal.

GOFFMAN Erving. (1979). Interacción Estratégica. Madrid: Alianza Universal.

GOFFMAN, Erving. (2006). Estigma. La identidad Deteriorada. Buenos Aires – Madrid. Amorrortu Editores.

HAUSER, Arnold. (1982). Sociología del Arte. Madrid: Guadarrama.

MATURANA, Humberto. (1996). Desde la biología a la psicología. Santiago de Chile: Universitaria.

MONTALVO, Blanca. (2011). Notas para una revisión actualizada del concepto de Arte Social. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en:
<http://blancamontalvo.wordpress.com/2011/01/20/notas-para-una-revision-actualizada-del-concepto-de-arte-social/>

MORIN, Edgar. (1990). Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Anthropos.

MUÑOZ, Arturo. (2003). Documento La Problemática de Calle y el Desarrollo Local en el Municipio de Pasto -Visión de Ciudad. Unión Temporal Alianza Equidad y Desarrollo.

READ, Herbert, Sir. (1970). Arte y Sociedad. Barcelona: Península.

SILVERMANN, Alphons. (1971). Situación y Vocación de la Sociología del Arte. En: A Silverman, P Bordieu y Otros. Sociología del Arte. Buenos Aires: Nueva Visión.

SIMÓ S.; RESTREPO A.; LEONARDO J. 2007. El colegio del cuerpo: la danza como lenguaje de justicia ocupacional. En: Revista TOG No.6 - Documento de internet consultado en mayo de 2012. Disponible en: <http://www.revistatog.com/num6/pdfs/maestros1.pdf>

TURNER, Bryan. (1989). El cuerpo y la Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

WEINSCHLBAUM LILA. (1994). Talleres Infantiles de Creación Literaria. CERLALC. Bogotá, Colombia: Talleres Gráficos Canal Ramírez Antares Ltda.

DOCUMENTOS:

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE PROTECCIÓN INTEGRAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES VINCULADOS A LA PROBLEMÁTICA DE CALLE EN SAN JUAN DE PASTO” (2005) Proceso Investigativo – Documento Base. Arturo Muñoz del Castillo – Coordinador del Proceso Investigativo. Pasto. Alianza Equidad y Desarrollo.

DOCUMENTO DIAGNOSTICO DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PASTO. (2010) Documento en línea consultado en septiembre de 2012. Disponible en: http://www.pastojoven.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=90

TALLER OSOLBRILLANTE. (2004- 2007). Informes en documento Personal. Verónica Larraniaga. Dirección de Cultura Municipio de Pasto.

EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL CON JÓVENES DE SECTORES CARENCIADOS EN LAS MERCOCIUDADES. Documento de internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/51400500/Experiencias-de-Inclusion-Social-con-Jovenes-de-Sectores-Carenciados-en-las-Mercociudades-PortalGuarani-com>

CIRCO PARA TODOS – ESCUELA DE CIRCO EL SAMAN. Referencia en página de internet consultada en mayo de 2012. Se puede ver en: <http://www.shinealight.org/spanish/CircoCali.html>

NACIONES UNIDAS. Informe Mundial sobre la Juventud 2007. Parr. 5. Documento de internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en: http://www.colombiajoven.gov.co/Es/documentacion/Documents/Existencia/INFORME_MUNDIAL_SOBRE_LA_JUVENTUD_2007.pdf

DOCUMENTO CONPES. 1995. Departamento Nacional de Planeación. Mineducación - UDS. Documento de Internet consultado en Febrero de 2012. Disponible en: https://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes_dnp_2794_1995.html

PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN. Página de Internet consultada en Febrero de 2012. Se puede ver en: <http://www.colombiajoven.gov.co>

ACCION SOCIAL Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Manual de Acceso a la Cooperación Internacional. 2007. Documento en Línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://www.accionsocial.gov.co/documentos/1944_Manual_de_Acceso_a_la_Cooperaci%C3%B3n.pdf

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA. APC-COLOMBIA. Página de internet disponible en: <http://www.apccolombia.gov.co/contenidos/apc.html>

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. DPS. Página de internet consultada en septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.accionsocial.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=3&conID=544&pagID=823>

DIRECCION NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP. República de Colombia. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2014. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=mXt-R20LpjA%3d&tabid=1238>

SISTEMA NACIONAL DE CULTURA. Presentación. Consulta en línea, disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=8989>

PROGRAMA NACIONAL DE ESTIMULOS. Convocatorias 2012. Documento disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=46579>

AGENDA EUROPEA PARA LA CULTURA EN UN MUNDO EN VÍAS DE GLOBALIZACIÓN. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/culture/129019_es.htm

CONVENCIÓN UNESCO PARA LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES. Documento en línea consultado en junio de 2012. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

SHINE A LIGHT www.shinealight.org: ¿Qué es SAL (Shine a Light)? Página de Internet, Consultada en mayo de 2012. Se puede ver en: <http://www.shinealight.org/spanish/quees.html>

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG: Página de Internet, consultada en mayo de 2012. Disponible en: <http://www.ccong.org.co/ccong/>

LEY 375 DE 1997. Diario Oficial No. 43079 de 9 de julio de 1997.

LEY 181 DE 1995. Diario Oficial No. 41.679 de 18 de enero de 1995.

LEY 535 DE 1999. Diario Oficial No 43.795, de 26 de noviembre de 1999.